

**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL  
DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**N° 67**

**Julio - Agosto 2008**



---

# ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Avenida Belgrano 1370, Piso 5°, (C1093AAO)  
Buenos Aires, Argentina  
Tel / Fax: (5411) 4381-2139/9386  
E-Mail: info@asip.org.ar  
www.asip.org.ar

---

## NÓMINA DE AUTORIDADES

### CONSEJO DIRECTIVO

*Presidente:* José Luis Ruiz Álvarez (España)  
*Vicepresidente 1ro.:* Joaquín Alperovich (Argentina)  
*Vicepresidente 2do.:* Mitzila Samudio (Panamá)  
*Secretario:* Edmundo Conde Zamorano (Colombia)  
*Consejero:* Edwin O. Martínez Cameros (Guatemala)  
*Consejero:* Roberto Zúniga (Honduras)  
*Consejero:* Miriam Peralta (Cuba)  
*Consejero:* Juan Muñoz (Perú)  
*Consejero:* Luis Hernández (República Dominicana)  
*Consejero:* Gonzalo Valdivia (Chile)  
*Consejero:* Diana Marcos (Uruguay)  
*Consejero:* Guillermo Bernal (México)  
*Consejero:* Ramiro Espinosa Espinosa (Ecuador)

### CONSEJO DELIBERANTE

*Presidente:* Antonio Amado (Brasil)  
*Vicepresidente 1ro.:* José Luis Araya (Costa Rica)  
*Vicepresidente 2do.:* Eduardo Aguilera (Venezuela)  
*Secretario:* Alejandro Duarte López (Paraguay)  
*Consejero:* Carlos Salazar (El Salvador)  
*Consejero:* George Alberto de Aguiar Soares (Brasil)

### AUDITORES

*Auditor:* Oscar Berrueta (Uruguay)  
*Auditor Alterno:* Aida Pagan (Puerto Rico)

### SECRETARÍA EJECUTIVA

*Secretario Ejecutivo:* Eduardo Delle Ville (Argentina)  
*Director de Capacitación:* Marcelo Luis Acuña (Argentina)

**REVISTA  
INTERNACIONAL  
DE PRESUPUESTO  
PÚBLICO 67**

**Julio / Agosto 2008  
Año XXXVI  
N° 67**

# Revista Internacional de PRESUPUESTO PÚBLICO

Julio - Agosto 2008

## Comité Editorial

### Consejo de Redacción:

ANTONIO AMADO, *Asociación Brasileña  
de Presupuesto Público.*

ROBERTO MARTIRENE, *Asociación Argentina  
de Presupuesto Público.*

OSCAR BERRUETA COLOMBO, *Asociación Uruguaya  
de Presupuesto Público*

JOSÉ LUIS RUIZ ÁLVAREZ, *Asociación Española  
de Presupuesto Público*

### Director:

EDUARDO DELLE VILLE, *Asociación Internacional  
de Presupuesto Público*

### Secretario de Redacción:

MARCELO LUIS ACUÑA, *Asociación Internacional  
de Presupuesto Público.*

**Propósito y objetivos:** La *Revista Internacional de Presupuesto Público* es editada por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y tiene como objetivos divulgar y fomentar las prácticas y los marcos teóricos que ayuden a aumentar la eficacia y estimular el desarrollo de modernas técnicas presupuestarias. Se publica periódicamente en forma cuatrimestral.

**Editor Responsable:** Asociación Internacional de Presupuesto Público.

**Colaboraciones:** La *Revista Internacional de Presupuesto Público* acepta colaboraciones de autores vinculados a las asociaciones miembros de la ASIP. Los artículos no deberán, en lo posible, exceder las veinte páginas tamaño carta escritas a doble espacio y deberán ser remitidos a la sede de la ASIP en la ciudad de Buenos Aires.

**Suscripciones:** La suscripción a la *Revista Internacional de Presupuesto Público* se realiza en la sede Buenos Aires de la ASIP consignando los siguientes datos:

Nombre \_\_\_\_\_

Números solicitados \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

CódigoPostal \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**Números atrasados:** Los números atrasados pueden ser solicitados a la sede de la organización en Buenos Aires conforme a las condiciones indicadas para las suscripciones.

# ÍNDICE

Nota editorial	7
<i>Artículos:</i>	
Déficits presupuestarios y tasas de interés: una nueva perspectiva <b>Ari Aisen y David Hauner</b>	11
Una propuesta para el control de los proyectos de gasto <b>Javier de León Ledesma, José A. Dorta Velázquez y Ramón A. Ramos Arriagada</b>	36
Propuesta metodológica para evaluar el gasto público: indicadores de calidad y eficiencia <b>Luis Riquelme Contreras</b>	65



## Nota editorial

La bonanza económica que resulta del alto valor de las materias primas está siendo acompañada, en algunos países, por políticas públicas prudentes y un manejo responsable de las variables macro y microeconómicas. Tal es el ejemplo de Chile, que exhibe una de las mayores tasas de crecimiento acumulada de la región, y también el de Brasil, que acaba de constituir un fondo soberano para ayudar a la sostenibilidad de las finanzas públicas y promover sus exportaciones.

Chile, desde hace muchos años, ha mantenido como objetivo que el nivel de gasto público interno no se expanda a un ritmo superior al que permite el incremento de su capacidad productiva, y ha logrado mantener un superávit estructural equivalente al 1% del PIB anual. Una ley llamada de Responsabilidad Fiscal, por otra parte, fija las reglas para la administración de los activos fiscales a través de un fondo de reserva de pensiones, la recapitalización del Banco Central y la creación de un fondo anticíclico que sustrae al gasto público tanto de los efectos restrictivos de las recesiones como de las negativas consecuencias que trae aparejado el excesivo optimismo que producen las bonanzas económicas. Estos fondos, al igual que en el caso noruego, son invertidos en el exterior para que no estén sujetos a los vaivenes de la situación económica local. En Brasil, por otra parte, algunos economistas han sugerido elevar el superávit primario para combatir la inflación, mientras el gobierno estudia la creación de un fondo soberano con parte de las grandes reservas que el país ha logrado acumular debido a los altos precios de las materias primas. El fondo, cuya creación fue anunciada en el primer semestre del año, podría ser utilizado en caso de crisis que afecten al sector público y para financiar a empresas brasileñas.

Tal como surge del primero de los artículos que incluye esta edición, en el que se resalta la importancia de los presupuestos equilibrados, estas son buenas noticias, sobre todo si se tiene en cuenta la cada vez mayor preocupación de los gobiernos por el control de la calidad del gasto, que es un tema del cual se ocupan los otros dos artículos que trae el presente número de la *Revista Internacional de Presupuesto Público*.

En el artículo titulado *Déficits presupuestarios y tasas de interés: una nueva perspectiva*, **Ari Aisen** y **David Hauner** extienden la

literatura sobre déficits presupuestarios y tasas de interés de tres maneras: examinan tanto las economías avanzadas como las emergentes y por primera vez un gran panel de mercado emergente; exploran las interacciones para explicar parte de la heterogeneidad de la literatura; y aplican el sistema GMM. Los autores sostienen que el documento agrega una nueva perspectiva al interrogante de larga data de si los déficits presupuestarios afectan las tasas de interés.

En el trabajo de **Javier de León Ledesma** y **José A. Dorta Velázquez** y **Ramón A. Ramos Arriagada**, que lleva por título *Una propuesta para el control de los proyectos de gasto*, se sostiene que los diversos planes de contabilidad pública europeos, centrales o territoriales, de tendencia continental, carecen de la estructura adecuada para poder cumplir con la totalidad de requisitos que se exige, dentro de este ámbito, a todo modelo contable externo, poniéndose de manifiesto esta insuficiencia al analizar los estados que integran las cuentas anuales de los países. Es por eso que se observa cómo la información contenida en las Memorias no permite efectuar el adecuado control de una figura presupuestaria fundamental dentro del sector público, como lo es el proyecto de gasto o unidad de imputación de créditos delimitada a los efectos de la consecución de los objetivos preestablecidos, tenga o no recursos aplicados a su financiación. Con el objetivo esencial de ofrecer una respuesta adecuada a esta debilidad informativa surge este trabajo, constituyendo su aportación fundamental el planteamiento de una propuesta para el control contable de esta figura, que suministre al usuario aquellos estados presupuestarios necesarios para el correcto control de los gastos incluidos en cada proyecto de gasto individualizado, así como de los ingresos asociados a su financiación.

El objetivo principal del trabajo de **Luis Riquelme Contreras**, titulado *Propuesta metodológica para evaluar el gasto público: indicadores de calidad y eficiencia*, es proponer una metodología para evaluar estos indicadores y comparar la situación de Chile con relación a países más desarrollados. Chile ha iniciado en la década pasada un proceso de modernización que abarca elementos tales como el desarrollo de remuneraciones ligadas al desempeño, balances de gestión integral, indicadores de política fiscal, evaluaciones de programas gubernamentales, entre otros, creando las bases para un marco de asignación de recursos ligado a resultados. Las preguntas que surgen son: ¿Han tenido éxito estas iniciativas? ¿Ha

mejorado la calidad y eficiencia del Estado, medida según el incremento en la esperanza de vida, nivel educacional de la población, calidad de la burocracia? La respuesta a estas preguntas es que se espera que el desarrollo de nuevas herramientas de gestión pública y financiera se traduzca en una mejor calidad del gasto, y, por ende, en una mejor posición relativa de Chile respecto a la OECD.

Con la presentación de estos importantes trabajos, la *Revista Internacional de Presupuesto Público* se reencuentra una vez más con sus lectores a través de estos valiosos artículos que constituyen una cabal expresión de los valiosos y significativos debates que hoy tienen lugar en el mundo con relación al presupuesto y las finanzas públicas.



# Déficits presupuestarios y tasas de interés: una nueva perspectiva \*

Ari Aisen y David Hauner \*\*

## I. Introducción

Si bien es una de las cuestiones más estudiadas en la macroeconomía, sigue siendo tema de debate si los déficits presupuestarios afectan las tasas de interés y, de ser así, bajo qué condiciones. Alrededor de cien documentos han examinado esta crucial relación para las economías avanzadas,<sup>1</sup> y sin embargo la conclusión más pertinente de todo este trabajo sigue siendo la heterogeneidad de sus hallazgos. Para los Estados Unidos solamente, Gale y Orszag (2003) cuentan alrededor de 30 estudios que encuentran efectos muy positivos de los déficits sobre las tasas de interés, y alrededor de 30 que no lo hacen. Dada esta heterogeneidad en la literatura empírica, Bernheim (1989) llega precisamente a la conclusión de que “es fácil citar un gran número de estudios que apoyen cualquier posición concebible.” Sin embargo, a pesar de esta riqueza de inves-

\* Este documento fue originalmente publicado por el Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional y ha sido incluido en la edición actual de la *Revista Internacional de Presupuesto Público* según el permiso concedido por dicha institución. Las opiniones expresadas en este Documento de Trabajo son responsabilidad del autor y no representan necesariamente las del FMI ni la política del FMI.

\*\* Los autores agradecen a Thierry Tresselt por brindarle la información acerca de la liberación de las tasas de interés, y a Eduardo Borensztein, Mark De Broeck, Stijn Claessens, David Coe, Xavier Debrun, Edimon Ginting, Manmohan Kumar, Alessandro Pratti, Sven Stehn, Steve Symansky, Carlos Végh, Rodrigo Vergara, y a los participantes de los seminarios del FMI y del Banco Central de Chile, por sus comentarios.

<sup>1</sup> Véanse las recientes encuestas en Gale y Orszag (2003), que es también una buena fuente para un breve debate de los efectos macroeconómicos de los déficits presupuestarios, y la Comisión Europea (2004).

tigación, varios ángulos importantes han recibido hasta ahora muy poca o ninguna atención.

La principal contribución de este documento es extender la literatura hacia tres nuevas direcciones. Primero, si bien hasta ahora hay muy poca evidencia a través de los países sobre mercados emergentes,<sup>2</sup> usamos un conjunto de datos de panel de 60 economías avanzadas y emergentes. Esto brinda no sólo hallazgos sobre los mercados emergentes en sí mismos, sino que permite una comparación entre las economías de avanzada y emergentes y agrega variedad a los datos. Segundo, explotamos esta ganancia en variación para examinar las posibles interacciones entre déficits presupuestarios y características estructurales de la economía, lo cual puede ayudar a echar alguna luz sobre la heterogeneidad de la literatura existente. Tercero, mientras que la literatura ha usado generalmente VAR (valor en riesgo) o técnicas variables instrumentales convencionales, usamos el sistema GMM, que brinda una eficiencia potencialmente mucho mayor en la estimación.

Llegamos a tres conclusiones principales. Primero, hay un efecto positivo altamente significativo de los déficits presupuestarios sobre las tasas de interés del orden de alrededor de 26 puntos básicos por 1% del PBI para el panel completo. Segundo, sin embargo, este efecto varía por grupo de país y período: los efectos son más grandes y más sólidos en los mercados emergentes y en períodos posteriores que en las economías avanzadas y en períodos anteriores. Tercero, el efecto de los déficits presupuestarios sobre las tasas de interés depende de los términos de interacción y sólo es significativo bajo una de varias condiciones: los déficits son altos, en la mayoría de los casos financiados domésticamente, o interactúan con una alta deuda interna; la apertura financiera es baja; las tasas de interés están liberalizadas; o la profundidad financiera es baja.

Estas interacciones pueden recorrer un largo camino hasta explicar parte de la heterogeneidad en la literatura existente. Más aún, estos hallazgos también tienen importantes implicancias políticas,

<sup>2</sup> Existen unos pocos documentos que examinan el efecto de los déficits presupuestarios para los mercados emergentes individuales (Dua y Pandit, 2002, para India; Easterly y Schmidt-Hebbel, 1994, para Colombia; y Gochoco, 1991, para Filipinas). Existen también estudios a través de los países sobre la determinación de las tasas de interés en los mercados emergentes (Frankel y otros, 2004); Neumeier y Perri, 2005), pero no representan el impacto potencial de la política fiscal.

en particular respecto de la eficacia de la estabilización fiscal. Sugieren que la política fiscal es más efectiva cuando el déficit presupuestario inicial y el nivel de deuda son más bajos, y cuando la apertura financiera y la profundidad financiera son más grandes, porque el efecto de los déficits sobre las tasas de interés es más pequeño bajo estas condiciones, implicando menos efecto de desplazamiento (crowding out). El documento prosigue del siguiente modo: la Sección II debate el modelo y la metodología; la Sección III revisa los datos; la Sección IV presenta los resultados; y la Sección V llega a la conclusión.

## II. Modelo y metodología

Estimamos una ecuación estándar de forma reducida de la tasa de interés nominal ( $i_t$ ) en pequeñas economías abiertas, como se explica, por ejemplo, en Edwards y Khan (1985):<sup>3</sup>

$$i_{i,t} = \delta_0 + \delta_1 i_{i,t}^+ + \delta_2 s_{i,t}^+ + \delta_3 r_{i,t}^+ + \delta_4 \pi_{i,t}^+ + \delta_5 \log m_{i,t}^- + \delta_6 y_{i,t}^+ + \delta_7 d_{i,t}^+ + \delta_8 i_{i,t-1}^+ + \varepsilon_{i,t}, \quad (1)$$

en donde la variable dependiente retrasada representa el ajuste demorado. En el caso polar de la movilidad de capital perfecta, la tasa de interés nominal es determinada solamente por los factores externos, es decir la tasa de interés nominal extranjera ( $i^*_{i,t}$ ), la depreciación esperada ( $s^e_{i,t}$ ), y un diferencial de riesgo específico de país ( $r_{i,t}$ ). En el caso polar de una economía cerrada, la tasa de interés nominal es determinada solamente por los factores domésticos, es decir, la inflación esperada ( $\pi^e_{i,t}$ ), oferta de dinero real ( $m_{i,t}$ ), que influye en la tasa de interés nominal en forma temporaria a través de la liquidez, y la tasa de interés real. La tasa real, a su vez, es determinada, como en el modelo de crecimiento de Solow, por la tasa de crecimiento de la población, la tasa de progreso técnico, y la tasa de ahorro. Aquí, los primeros dos factores son capturados por el crecimiento del PBI real ( $y_{i,t}$ ), mientras que la tasa de ahorro es captura-

<sup>3</sup> Modificamos su modelo en dos aspectos: primero, agregamos una prima de riesgo; segundo, hacemos la tasa de interés real variable respecto del tiempo no sólo a través del efecto liquidez, sino también a través del déficit de presupuesto y el crecimiento de la producción.

da por la constante ( $\delta_0$ ) y el déficit de presupuesto ( $d_{i,t}$ ). Los signos esperados aparecen por encima de las variables. Estamos muy interesados en probar la nula hipótesis de que los déficits no tienen efecto, es decir, que  $\delta_i = 0$ .

En este modelo, el alcance en el cual el déficit de presupuesto afecta las tasas de interés dependerá de varios factores. Primero, del grado de movilidad del capital, en donde la creciente movilidad implica que la mayor parte del ajuste a déficits más altos se produce a través del tipo de cambio y menos a través de tasas de interés domésticas reales más altas. Segundo, dependerá del grado al cual los déficits son financiados en forma doméstica o externa, en donde sólo la primera deberá afectar la tasa de interés interna. Tercero, dependerá de la medida en que se mantenga la neutralidad de la deuda (equivalencia ricardiana), en donde el mayor comportamiento ricardiano de los hogares implica un efecto más pequeño de los déficits sobre las tasas de interés. El grado de ricardianismo será, en particular, una función creciente del grado de desarrollo financiero del horizonte de planeamiento (Seater, 1993). Por último, dependerá del grado en el cual las tasas de interés son determinadas por el mercado en primer lugar. Estos factores están en el corazón de nuestro examen de la heterogeneidad, a través de los países, en el efecto de los déficits de presupuesto sobre las tasas de interés. Sugieren, en particular, que el efecto sea probablemente mayor en los países en desarrollo, en donde los sistemas financieros tienden a ser menos desarrollados, los mercados de capital no están a menudo totalmente liberalizados, y los horizontes de planeamiento también pueden ser más cortos.

Existen dos desafíos principales en la identificación. Uno es que habrá probablemente por lo menos cierto grado de multicolinealidad entre las distintas variables independientes, en particular la inflación, la depreciación y el déficit presupuestario. Una posible solución a este problema sería poner el tipo de cambio extranjero, la depreciación y la inflación en el lado izquierdo y examinar solamente los determinantes del diferencial de tasa de interés residual. Sin embargo, esto impone coeficientes iguales a una de estas variables, que no está respaldado por la literatura empírica. En particular, queda bien establecido que la inflación no se incorpora inmediatamente a los rendimientos. Sin duda, también encontraremos más tarde un coeficiente de alrededor de 0.4. De este modo, seguimos al grueso

de la literatura<sup>4</sup> mirando hacia las tasas nominales. Sin embargo, usamos regresiones escalonadas para examinar en qué medida la multicolinealidad puede sesgar el coeficiente del déficit, en particular.

El segundo desafío es la potencial endogeneidad de varios regresores. Para ocuparse de este problema, la literatura ha usado tanto autoregresiones de vector (VAR) como estimadores variables instrumentales. Sin embargo, ambos tienen defectos significativos: los VAR tienden a ser sensibles al orden y no se prestan al modelado de relaciones multiplicativas, en los que estamos particularmente interesados, en este caso. Muchos estimadores variables instrumentales, a su vez, tienden a sufrir por instrumentos débiles que hacen que las estimaciones de punto variable, los ensayos de hipótesis y los intervalos de confianza sean poco confiables.

Como innovación significativa a la literatura existente, usamos el estimador GMM del sistema de dos pasos desarrollado en Arellano y Bover (1995) y Blundell y Bond (1998). El mismo estima en un sistema la ecuación de regresión en diferencias y niveles, cada uno con un conjunto específico de instrumentos. En relación con los métodos variables instrumentales convencionales, mejora sustancialmente el problema de los instrumentos débiles a través de chequeos más formales de la validez de los instrumentos y brinda una eficiencia potencialmente mejorada. Al mismo tiempo, no padece los defectos antes mencionados de los VAR. El enfoque es también apropiado para nuestros fines en tanto haya probablemente heteroskedasticidad (*heteroskedasticity*) específica del grupo y correlación serial, y algunas variables puedan ser predeterminadas (ni endógenas ni exógenas).

Implementamos el estimador con el programa desarrollado por Rodman (2006).<sup>5</sup> Incluimos simulaciones de tiempo porque hacen que la suposición requerida de que no existen correlaciones a través

<sup>4</sup> Por ejemplo, Bernhardsen (2000), Dua y Pandit (2002), Evans (1987a,b), o Modigliani y Jappelli (1988).

<sup>5</sup> Aplicamos la corrección Windmeijer (2005) a los errores estándar informados. La selección de longitud retrasada está guiada por los tests de Arellano-Bond y Hansen. Usamos el número máximo posible de hasta seis retrasos en casi todos los casos. Colapsamos los instrumentos para limitar su número. A medida que el test de Hansen se debilita cuando hay muchos instrumentos, seguimos la regla de bolsillo de Roodman (2006) para limitar el número de instrumentos al número de grupos.

de los grupos en los trastornos idiosincrásicos tenga más posibilidades de sostenerse, y usamos desvíos octogonales para maximizar el tamaño de la muestra en nuestro panel con muchas brechas. El tipo de cambio extranjero y las simulaciones de tiempo son tratados como exógenos, y todas las otras variables como endógenas.

Deliberadamente no usamos estimadores de panel heterogéneos porque la nuestra es una historia acerca de la heterogeneidad a través de los países y de los períodos en los efectos de los déficits sobre las tasas de interés. Si bien dicha heterogeneidad es en general inconveniente, estamos interesados en explotarla a través de diversos términos de interacción. Aplicar estimadores de panel heterogéneos no nos permitiría hacer esto. Más aún, nuestro interés específico en los efectos entre grupos sugiere que la ganancia de eficiencia de la combinación supera la pérdida de consistencia. Más generalmente, Baltagi y otros (2000) muestran que los estimadores combinados superan los estimadores de panel heterogéneos, dado que los primeros se basan más en la variación intermedia y por lo tanto producen estimaciones de parámetro más estables.

### III. Datos

Estimamos –para un panel de 1970-2006– de 60 economías avanzadas y emergentes que se utilizan en general en la literatura por la disponibilidad de buenos datos (véase lista en el Apéndice). Excluimos a los Estados Unidos, porque no se dispone de una tasa internacional exógena plausible. La mayoría de los datos provienen de las Estadísticas Financieras Internacionales (EFI) del FMI.

Para tasas de interés nominal, preferiríamos usar tasas largas porque se ven menos afectadas por la política monetaria, incluyendo su reacción a la política fiscal. Sin embargo, la disponibilidad de tasas largas está limitada, en particular en los períodos tempranos para los mercados emergentes, e incluso gran parte de la literatura para economías de avanzada utiliza tasas cortas.<sup>6</sup> Por lo tanto, también usamos tasas cortas con un vencimiento de tres a doce meses. Para maximizar el tamaño de la muestra, combinamos (en orden de preferencia) tasas de letras del tesoro (línea EFI 60c), tasas del merca-

<sup>6</sup> Por ejemplo, Barro y Sala-i-Martin (1990), Bernhardsen (2000), Driffil y Snell (2003), Evans (1987a,b) o Neumeyer y Perri (2005).

do monetario (línea EFI 60b), tasas de ahorro (línea EFI 60l), y tasas de préstamo (línea EFI 60p). La combinación debería ser poco problemática porque están todas muy correlacionadas; cuando dos series necesitan ser conectadas, usamos empalme de coeficientes.

Para reducir la influencia de los efectos a corto plazo que se pueden introducir al usar tasas cortas, incluyendo el ciclo de negocios y las condiciones monetarias, y concentrarnos en los efectos transversales y a largo plazo, hacemos un promedio de los datos durante períodos de cinco años que no se superpongan.<sup>7</sup> Este enfoque es nuevo en la literatura de las tasas de interés, aunque es común en la literatura del crecimiento (por ejemplo, Adam y Bevan, 2005; Easterly y otros, 1997) y también ha sido usado en otros contextos, tales como los determinantes de los déficits de cuenta corriente (por ejemplo, Calderón y otros, 2002; Chinn e Ito, 2007).

Usamos la base de datos del World Economic Outlook del FMI para el déficit presupuestario, dado que debe cubrir el gobierno general, que no siempre es el caso en la EFI y para el PBI. El tipo de cambio extranjero es el rendimiento de letras del tesoro estadounidense para un año (línea EFI 61). La depreciación es el incremento porcentual en el tipo de cambio del dólar estadounidense (línea EFI rf). El diferencial de riesgo está representado por la calificación de la Guía Internacional de Riesgo País.<sup>8</sup> La inflación es el cambio anual promedio en el índice de precios al consumidor (línea EFI 64). La oferta de dinero real está dada por la tasa de crecimiento del coeficiente del dinero en sentido amplio (línea EFI 351).<sup>9</sup> Por último, existe un crecimiento del PBI real (línea WEO NGDP\_R).

Las variables de interacción son el financiamiento doméstico (línea EFI 84a), la deuda doméstica (línea EFI 88a),<sup>10</sup> y la profundi-

<sup>7</sup> Incluimos los años 2005-06 en la última ventana.

<sup>8</sup> No usamos diferenciales reales porque no están disponibles para muchos de los mercados emergentes en los períodos anteriores. Incluso la calificación de la Guía Internacional de Riesgo País está disponible solamente a partir de 1984, truncando nuestra muestra al comienzo cuando esta variable se agrega a la regresión. Preferimos la calificación de la Guía Internacional de Riesgo País a las calificaciones de los principales organismos debido a una mejor cobertura.

<sup>9</sup> Necesitamos la tasa de crecimiento de la oferta de dinero en lugar del nivel para controlar las condiciones monetarias en oposición al grado de monetización. El PBI nominal se usa como deflactor en representación de la demanda de dinero.

<sup>10</sup> La Estadística Financiera Internacional (IFS) define como domésticas a las obligaciones de deuda con los residentes domésticos, o –si esta información no estuviera

dad financiera medida por los pasivos líquidos del sistema bancario (EFI línea 551 o 34+35 si no estuviera disponible), cada uno en porcentual del PBI. Por otra parte, incluyen índices de cuenta de capital y liberalización de tasa de interés de Chinn e Ito (2006) y Abiad y otros (2007), respectivamente, en donde en ambos casos los valores más altos implican una mayor liberalización.

Una cuestión de implementación clave concierne a las expectativas. La teoría sugiere que las tasas de interés son determinadas por la depreciación esperada, la inflación y los déficits de presupuesto (sobre esto último, véase Feldstein, 1986). Idealmente, nos hubiera gustado usar datos de la encuesta, pero incluso la fuente coherente más ampliamente disponible (Consensus Economics, Inc.) sólo brinda los déficits esperados para 21 países. De este modo, seguimos gran parte de la literatura<sup>11</sup> al asumir que las expectativas igualan las condiciones corrientes, una forma extrema de expectativas adaptativas en donde las condiciones corrientes reciben un peso igual a uno. Esta suposición implica que estas variables se comportan como caminatas al azar con cero desvío, o, como señalan García y Perron (1996), suponen que los agentes usan la información disponible en forma eficiente. Este probablemente sea el caso aquí, dado que nuestro horizonte de solamente hasta un año implica que la inflación corriente y la esperada están muy correlacionadas.<sup>12</sup>

Preferimos este enfoque a las dos alternativas disponibles por las siguientes razones. Primero, habría poco para ganar al usar resultados reales futuros, porque promediamos todos los datos a lo largo de cinco años.<sup>13</sup> Segundo, imponer un proceso ARMA a los datos para captar expectativas adaptativas implica una pérdida de consistencia de mayor potencial que nuestro simple enfoque.

El **Cuadro 1** muestra las estadísticas descriptivas de las variables.

---

disponible- en moneda doméstica. Cuando los datos de la EFI no están disponibles, agregamos datos de Jeanne y Guscina (2006).

<sup>11</sup> Por ejemplo, Bai y Perron (2003), Drifill y Snell (2003), Caporale y Grier (2005), Gargia y Perron (1996).

<sup>12</sup> Es menos probable que esta suposición se sostenga bajo una inflación muy alta y volátil, pero quitamos 24 observaciones que incluían hiperinflaciones, definidas por una tasa de interés nominal de cinco años que supera el 100%.

<sup>13</sup> Tomemos el promedio de inflación 1990-94. Dado que nuestro horizonte de expectativas es de un año, usar resultados futuros para las expectativas implica que la inflación en 1991-95 ingresa al promedio de 5 años, mientras que usar la inflación corriente para las expectativas implica que la inflación ingresa en 1990-94. De este modo, cuatro de cinco años en promedio, o 80% de la información, es lo mismo.

## IV. Resultados

### A. Punto de Referencia

Comenzamos examinando los efectos marginales de nuestras variables independientes sobre las tasas de interés, dado que es probable que algunos coeficientes, como aquellos de los déficits presupuestarios y la inflación, se vean afectados por la multicolinealidad. El **Cuadro 2** informa los resultados para toda la muestra. Primero regresamos la tasa de interés solamente sobre los déficits presupuestarios, más la variable dependiente retrasada y las simulaciones de tiempo. El coeficiente es muy significativo y sugiere que un incremento en el déficit del 1% del PBI incrementa la tasa de interés en 44 puntos básicos. Agregando las otras variables independientes una por una deja el coeficiente sobre el déficit de presupuesto siempre significativamente alto, pero reduce su tamaño en forma progresiva a 26 puntos básicos. Este efecto es de tamaño mediano si se lo compara con las estimaciones en la literatura existente: para los Estados Unidos, Gale y Orszag (2003) llegan a la conclusión de que los estudios que encuentran un efecto significativamente positivo lo ponen en la mayoría de los casos en la gama de entre 20-60 puntos básicos para un incremento en el déficit presupuestario del 1% del PBI.

La especificación final –la llamaremos punto de referencia– es muy satisfactoria según los tests de Arellano-Bond y Hansen (mientras que las especificaciones previas no lo son necesariamente), y los instrumentos son al mismo tiempo altamente relevantes y mucho más pequeños en número que los grupos. La tasa de interés atrasada nunca es significativa, sugiriendo que el promedio de cinco años remueve los efectos dinámicos. Los coeficientes sobre el tipo de cambio y la inflación, las dos variables para las que la teoría y la literatura empírica existente sugieren las prioridades más fuertes, son cada vez más significativos y tienen el signo esperado, como así también la prima de riesgo. El coeficiente de 0,41 sobre la tasa de inflación también está en línea con muchas estimaciones previas, sugiriendo que la inflación sólo se incorpora gradualmente a las tasas de interés; el tamaño del coeficiente sobre el tipo de cambio es, sin embargo, algo alto. La depreciación permanece significativamente alta con el signo esperado solamente en tanto no se incluya la inflación, que no resulta sorprendente dada la alta correlación

entre estas variables. El crecimiento del PBI no es significativo, pero el único resultado llamativo es el coeficiente positivo altamente importante de oferta de dinero. Las posibles interpretaciones son que refleja un efecto positivo del crecimiento del dinero sobre las expectativas inflacionarias, el cual no se ve captado en forma suficiente por nuestras expectativas adaptativas que reflejan la inflación y superan el efecto de liquidez negativo.

Resulta interesante señalar algunos de los efectos marginales sobre el déficit de presupuesto al sumar otras variables. Sumar la tasa internacional deja al coeficiente del déficit completamente sin cambio (como era de esperar), pero sumar depreciación reduce su tamaño sustancialmente, indicando que se produce cierto efecto del déficit sobre las tasas de interés indirectamente sobre la depreciación. Incluir la prima de riesgo lleva lamentablemente a una gran pérdida en observaciones, pero agregándoles inflación nuevamente reduce en forma sustancial el tamaño del coeficiente del déficit, en línea con los hallazgos en cuanto a que los déficits son inflacionarios (Cãtao y Terrones, 2005). El hecho que sumar oferta de dinero incrementa el efecto de los déficits parece sugerir pruebas de política monetaria acomodaticia que amortigua el efecto del déficit cuando la política monetaria no está controlada. Es probable que el resultado en cuanto a que el crecimiento del PBI reduce el efecto de los déficits refleje la correlación positiva a corto plazo entre los déficits y el crecimiento del PBI que se esperarí­a intuitivamente.

## B. Períodos y regiones

Ahora vamos a examinar la influencia de períodos y grupos de países en particular sobre los resultados totales. El **Cuadro 3** muestra los resultados que, nuevamente, siempre satisfacen los tests habituales. En la primera columna, sumamos simulaciones para los últimos cuatro períodos.<sup>14</sup> Los resultados implican que los déficits tuvieron un impacto negativo sobre las tasas de interés durante 1985-1994, dado que los coeficientes combinados (por ejemplo, para 1985-89 igual a  $3.284 - 3.395 = -0.111$ ) son significativamente distintos de cero según los tests de Wald. Sin embargo, el coeficiente

<sup>14</sup> Los primeros tres períodos, que todos tienen relativamente pocas observaciones, forman en conjunto el grupo de control.

combinado se torna significativamente positivo a partir de 1995, con un efecto de 38 puntos básicos para el período 2000-06; para 1995-99, el efecto es de 170 puntos básicos, que está en el extremo más grande, posiblemente debido a las muchas crisis durante este período; pero el significado del coeficiente combinado es bajo. El punto principal, sin embargo, es que el efecto de los déficits sobre las tasas de interés cambió de negativo durante 1984-94 a positivo durante 1995-2006. Es probable que el coeficiente negativo sorprendente en el período anterior resulte de las reglamentaciones que reprimen el sistema financiero e impiden un ajuste de las tasas de interés a niveles de mercado, aunque hay también posibles justificaciones teóricas para este resultado aparentemente paradójico (Agénor y Montiel, 1999, página 181; Mountford y Uhlig, 2005). En cualquier caso, es probable que el cambio en el signo del coeficiente del déficit explique parte de la heterogeneidad en la literatura anterior y nos brinde una apertura para el examen de las interacciones con las características estructurales de estas economías que pueden haber cambiado durante este período, incluyendo el grado de liberalización de la tasa de interés.

Las columnas restantes del cuadro examinan los efectos de los déficits sobre las tasas de interés en diversos grupos de países. Emergen tres hallazgos principales. Primero, un incremento en la relación de déficit en los mercados emergentes eleva las tasas de interés en 24 puntos porcentuales, mientras que no existe efecto significativo en las economías avanzadas, en línea con una gran parte de la literatura (véase introducción). Estos son los resultados de hacer correr el punto de referencia en forma separada para los dos grupos de países, que es más coherente que combinar y permitir que sólo el coeficiente de déficit difiera. Esto también significa que los resultados del Cuadro 2 para toda la muestra están impulsados por las economías emergentes.

Segundo, los déficits afectan las tasas de interés en las economías emergentes más que en las avanzadas. Recién vimos que esto es así cuando se corrieron las regresiones por separado para los dos grupos. Sin embargo, mientras que permitir que sólo el coeficiente de déficit difiera entre economías avanzadas y emergentes (o entre economías avanzadas y cuatro grupos de mercados emergentes diferentes) rinde coeficientes positivos significativos también para las economías avanzadas, el efecto es todavía estadísticamente débil y mucho más pequeño en magnitud que para los mercados emergentes.

Tercero, el efecto de los déficits sobre las tasas de interés es más grande en América Latina que en otras regiones. La magnitud de los efectos es incluso muy grande, probablemente debido a la alta incidencia de los episodios de crisis en esta región. Para los mercados emergentes en Asia y Europa, los resultados sugieren un efecto de alrededor de 60 puntos básicos en ambos casos, que estaría en línea con estimaciones previas más grandes para economías avanzadas (véase la Introducción). Resulta interesante observar que el efecto de los déficits sobre las tasas de interés es significativamente muy negativo en la región de Medio Oriente y de África, quizás reflejando una represión financiera relativamente fuerte. Otra vez, parece crucial comprender qué diferencias estructurales entre las economías en las diversas regiones, así como entre las economías de avanzada y emergentes, están detrás de estos resultados heterogéneos.

### C. Interacciones

Para examinar esta cuestión, corrimos el punto de referencia con diversas variables actuando con el déficit. Para resaltar los extremos, codificamos los términos de interacción como simulaciones “altas” y “bajas” que igualan una para valores por encima y por debajo de la media, respectivamente. Cabe notar que no es posible hacer estas interacciones al mismo tiempo debido a la colinearidad. Obtenemos una serie de resultados interesantes, reflejados en el **Cuadro 4**. Nuevamente, todas las regresiones satisfacen los tests habituales.

Primero, los déficits importan más para las tasas de interés cuando son grandes, están domésticamente financiados, o interactúan con una alta deuda doméstica. Si bien los déficits bajos no afectan significativamente las tasas de interés, el efecto de los grandes déficits es de 52 puntos básicos, dos veces los 26 puntos básicos que encontramos en el punto de referencia. Respecto de la interacción con la deuda doméstica, a primera vista el efecto parece ser mayor para la deuda más pequeña. Sin embargo, esto refleja el hecho de que la deuda doméstica pequeña refleja a menudo simplemente una baja profundidad financiera. Cuando controlamos la deuda financiera, los déficits tienen un efecto más grande si interactúan con la alta deuda doméstica, incrementándose el coeficiente a 65 puntos básicos. Interactuado con deuda baja, el coeficiente no es siquiera significativo.

El efecto no lineal de los déficits sobre las tasas de interés y la interacción con la deuda están bien establecidos en la literatura. Sin embargo, la diferencia entre el financiamiento interno y externo parece ser un resultado novedoso, aunque es obvio efectuar esta distinción porque el financiamiento externo no debe afectar el equilibrio de ahorro de inversión doméstico.<sup>15</sup> Como se esperaba, el efecto es mucho más grande y significativo sólo cuando los déficits son financiados domésticamente en su mayoría, con un coeficiente de 92 puntos básicos.

Segundo, la mayor apertura financiera reduce el efecto de los déficits sobre las tasas de interés. El coeficiente es de 67 puntos básicos para una baja apertura financiera, mientras que no es siquiera significativo para la alta apertura financiera. Este resultado es importante también porque brinda evidencia empírica sobre la efectividad de la política fiscal bajo varios grados de apertura financiera, un tema sobre el cual se han realizado pocos trabajos hasta ahora. Nuestro hallazgo sobre las tasas de interés es compatible con el resultado en Dellas y otros (2005) que el multiplicador fiscal se incrementa con la apertura financiera.

Tercero, la mayor liberalización financiera incrementa el efecto de los déficits sobre las tasas de interés. El efecto es 67 puntos básicos por debajo de la liberalización de la alta tasa de interés y 45 puntos básicos por debajo de la baja liberalización, y la diferencia es significativa al nivel del 13%. Este es un hallazgo importante porque muestra cómo se materializan los famosos incentivos fiscales para la represión financiera (Bencivenga y Smith, 1992) en un efecto más bajo de los déficits sobre las tasas de interés. En el extremo, estos incentivos pueden llevar a un coeficiente negativo de los déficits sobre las tasas de interés, porque un gobierno puede tener un incentivo más fuerte para controlar las tasas de interés cuando los déficits son altos que cuando son moderados, llevando potencialmente a tasas de interés paradójicamente más bajas en el país con los déficits más altos. También es posible que la represión financiera explique el resultado antedicho: que el efecto de los déficits sobre las tasas de interés solía ser más pequeño antes de mediados de la década el noventa y es más pequeño en Medio Oriente que en otras regiones.

<sup>15</sup> Adam y Bevan (2005) encontraron que el efecto de los déficits sobre el crecimiento depende del modo en que los mismos son financiados.

Cuarto, la profundidad financiera más baja incrementa el efecto de los déficits sobre las tasas de interés. El efecto es en realidad inauditamente grande –200 puntos básicos– bajo una menor profundidad financiera, mientras que no es significativo bajo una profundidad financiera alta. Este es también un resultado empírico novedoso. Se puede interpretar, por lo menos, de dos maneras: la menor profundidad financiera puede exacerbar los efectos de la prima de riesgo sobre las tasas de interés, como se discute teóricamente en Caballero y Krishnamurty (2004); o puede llevar a una competencia más directa por parte del gobierno por los mismos fondos que usa el sector privado (o sea crédito bancario), incrementando de este modo el efecto de los déficits sobre las tasas de interés (Montiel, 2003).

Quisiéramos haber examinado las interacciones por separado, por región o período, pero esto se ve impedido por el tamaño de la muestra. Más aún, dado que los diversos términos de interacción son muy colineales, no tiene sentido incluirlos juntos en la misma regresión. También experimentamos con un número de otras posibles interacciones, en particular el régimen de tipo de cambio (usando datos de Levy-Yeyati y Sturzenegger, 2005) e inestabilidad política (usando datos de Aisen y Veiga, 2006), pero no encontramos ningún efecto significativo.

## V. Conclusiones

Este documento agregó una nueva perspectiva a un interrogante de larga data: si los déficits presupuestarios afectan las tasas de interés. Ampliamos la literatura examinando las economías tanto de avanzada como emergentes, y por primera vez un gran panel de mercados emergentes; explorando las interacciones para explicar parte de la heterogeneidad en la literatura; y aplicando el sistema GMM. Extrajimos tres conclusiones principales. Primero, existe un efecto positivo muy significativo de los déficits presupuestarios sobre las tasas de interés en el orden de alrededor de 26 puntos básicos por 1% del PBI para el panel completo. Segundo, sin embargo, este efecto varía por grupo de países y período de tiempo: los efectos son más grandes y más sólidos en los mercados emergentes y en períodos posteriores que en las economías avanzadas y en períodos anteriores. Tercero, el efecto de los déficits de presupuesto

sobre las tasas de interés depende de los términos de interacción y es significativo sólo bajo una de varias condiciones: cuando los déficits son altos; cuando son financiados en forma doméstica en su mayor parte; cuando interactúan con alta deuda interna; y cuando la apertura financiera es reducida. Por otra parte, el efecto es más grande cuando las tasas de interés están más liberalizadas, y cuando el sector financiero doméstico se encuentra menos desarrollado.

Estas interacciones pueden explicar en mucho parte de la heterogeneidad en la literatura anterior. Más aún, estos hallazgos también poseen importantes implicancias políticas, en particular respecto de la efectividad de la estabilización fiscal. Sugieren que la política fiscal es más efectiva cuando el déficit presupuestario inicial y el nivel de deuda son más bajos, y cuando la apertura financiera y la profundidad financiera son mayores, porque el efecto de los déficits sobre las tasas de interés es más pequeño bajo estas condiciones, implicando menor efecto de desplazamiento y un multiplicador más grande.

## **APÉNDICE. Grupos de países**

***Economías Avanzadas*** (Definición del World Economic Outlook del FMI): Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Reino Unido.

***Asia Emergente***: China, India, Indonesia, Corea, Malasia, Filipinas, Tailandia.

***Europa Emergente***: Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, Ucrania.

***América Latina***: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela.

***Medio Oriente y África***: Argelia, Costa de Marfil, Egipto, Líbano, Marruecos, Nigeria, Paquistán, Sudáfrica, Túnez, Turquía.

## Referencias

- Abiad, A., E. Detragiache, y T. Tressel, 2007, "Nueva base de datos de las reformas financieras", Documento de Trabajo de próxima aparición, Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.
- Adam, C.S., y D.L. Bevan, 2005, "Déficits fiscales y crecimientos en los países en desarrollo", *Journal of Public Economics* 89, páginas 571–597.
- Agénor, P.-R., y P.J. Montiel, 1999, *Macroeconomía del Desarrollo*, MIT Press, Cambridge, MA.
- Aisen, A., y F.J. Veiga, 2006, "¿La inestabilidad política conduce a mayor inflación? Análisis de datos de un panel", *Journal of Money, Credit, and Banking* 38, páginas 1379–1389.
- Arellano, M., y S. Bond, 1991, "Algunos tests de especificación de datos del panel: Pruebas de Monte Carlo y una aplicación a las ecuaciones de empleo", *Review of Economic Studies* 58, páginas 277–297.
- Arellano, M., y O. Bover, 1995, "Otra mirada a la estimación de variables instrumentales de los modelos componentes de error", *Journal of Econometrics* 68, páginas 29–51.
- Bai, J., y P. Perron, 2003, "Cómputo y Análisis de Modelos de Cambio de Estructuras Múltiples", *Journal of Applied Econometrics* 18, páginas 1–22.
- Baltagi, B.H., J.M. Griffin, y W. Xiong, 2000, "Combinar o no Combinar: estimadores homogéneos versus estimadores heterogéneos aplicados a la demanda de cigarrillos", *Review of Economics and Statistics* 82, páginas 117–126.
- Barro, R., y X. Sala-i-Martin, 1990. "Tasas de interés reales del mundo", en *NBER Macroeconomics Annual*, páginas 15–61, MIT Press, Cambridge, MA y London, UK.
- Bencivenga, V.R., y B.D. Smith, 1992, "Déficits, Inflación, y el Sistema Bancario en los países en desarrollo: Grado Óptimo de represión financiera", *Oxford Economic Papers* 44, páginas 767–790.
- Bernhardsen, T., 2000, "Relación entre Diferenciales de Tasas de Interés y Variables Macroeconómicas: Panel de Estudio de Países Europeos". *Journal of International Money and Finance* 19, páginas 289–308.
- Bernheim, B.D., 1989, "Perspectiva Neoclásica de los Déficits Presupuestarios", *Journal of Economic Perspectives* 3, páginas 55–72.
- Blundell, R., y S. Bond, 1998, "Condiciones iniciales y restricciones momentáneas en modelos dinámicos de datos de panel", *Journal of Econometrics* 87, páginas 115–143.
- Caballero, R., y A. Krishnamurthy, 2004, "Profundidad financiera y política fiscal", Documento de Trabajo No. 10532 del NBER, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Calderón, C.A., A. Chong, y N.V. Loayza, 2002, "Determinantes de los défi-

cits de cuenta corriente en los países en desarrollo”, *Contributions to Macroeconomics* 2, Artículo 2.

Caporale, T., y K.B. Grier, 2005, “Inflación, presidentes de la reserva federal y cambios de régimen en la tasa de interés real estadounidense”, *Journal of Money, Credit, and Banking* 37, páginas 1153–1163.

Catão, L., y M.E. Terrones, 2005, “Déficits Fiscales e Inflación”, *Journal of Monetary Economics* 52, páginas 529–554.

Chinn, M., y J. Frankel, 2005, “El área del euro y las tasas de interés mundiales”, Documento de trabajo No. 1016, Center for International Economics, UC Santa Cruz, CA.

Chinn, M.D., y H. Ito, 2007, “Saldos de cuenta corriente, desarrollo financiero e instituciones: Ensayando la ‘superabundancia de ahorro’ del mundo”, *Journal of International Money and Finance* 26, páginas 546–569.

Chinn, M.D., y H. Ito, 2006, “¿Qué importa para el desarrollo financiero? Controles de Capital, Instituciones e Interacciones”, *Journal of Development Economics* 81, páginas 163–192.

Chinn, M.D., y E.S. Prasad, 2003, “Determinantes a corto plazo de las cuentas corrientes en los países industriales y en desarrollo: Exploración empírica”, *Journal of International Economics* 59, páginas 47–76.

Dellas, H., K. Neusser, y M. Wälti, 2005, “Política fiscal en economías abiertas”, Documento de trabajo, Departamento de economía, Universidad de Berna, Suiza.

Driffill, J., y A. Snell, 2003, “¿Qué mueve a las tasas de interés real de la OCDE?” *Journal of Money, Credit, and Banking* 35, páginas 375–402.

Dua, P., y Pandit, R., 2002, “Determinación de intereses en India. Factores Internos y Externos”, *Journal of Policy Modeling* 24, páginas 853–875.

Easterly, W., N. Loayza, y P. Montiel, 1997, “El crecimiento post reforma de América Latina ¿ha sido decepcionante?” *Journal of International Economics* 43, páginas 287–311.

Easterly, W.E., y K. Schmidt-Hebbel, 1993, “Déficits fiscales y desempeño macroeconómico en los países en desarrollo”, *World Bank Research Observer* 8, página 211–37.

Edwards, S., y Khan, M.S., 1985, “Determinación de intereses en los países en desarrollo: marco conceptual”, *Documentos del equipo del FMI* 32, páginas 377–403. Comisión Europea, 2004, *Public Finances in EMU* (Bruselas: Comisión Europea).

Evans, P., 1987a, “Los déficits de presupuesto ¿elevan las tasas de interés nominales? Datos de seis países”, *Journal of Monetary Economics* 20, página 281–300.

Evans, P., 1987b, “Tasas de interés y futuros déficits presupuestarios esperados en los Estados Unidos”, *Journal of Political Economy* 95, páginas 34–58.

Feldstein, M., 1986, "Déficits presupuestarios, normas impositivas y tasas de interés reales", Documento de Trabajo del NBER No. 1970 (Cambridge: National Bureau of Economic Research).

Frankel, J., Schmukler, S.L., y Servén, L., 2004, "Transmisión global de las tasas de interés: Independencia monetaria y régimen corriente", *Journal of International Money and Finance* 23, páginas 701–733.

Gale, W.G. y Orszag, P.R., 2003, "Efectos económicos de los déficits fiscales sostenidos", *National Tax Journal* 56, página 463–485.

García, R., y P. Perron, 1996, "Análisis de la tasa de interés real bajo los cambios de régimen", *Review of Economics and Statistics* 79, páginas 111–124.

Gochoco, M.S., 1991, "Liberalización financiera y determinación de la tasa de interés: el caso de Filipinas, 1981–85", *Journal of Macroeconomics* 13, páginas 335–350.

Jeanne, O., y A. Guscina, 2006, "Deuda del gobierno en los países de mercados emergentes: nuevo conjunto de datos", Documento de Trabajo No. 06/98, Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.

Levy-Yeyati, E., y F. Sturzenegger, 2005, "Clasificando los regímenes del tipo de cambio: Acciones versus palabras", *European Economic Review* 49, páginas 1603–35.

Modigliani, F., y T. Jappelli, 1988, "Los determinantes de las tasas de interés en la economía italiana", *Review of Economic Conditions in Italy* 1, páginas 9–34.

Montiel, 2003, Desarrollo de mercados financieros y política macroeconómica, *Revista de Economías Africanas*, Suplemento 2 de Octubre de 2003, v. 12, páginas ii12-52

Mountford, A., y H. Uhlig, 2002, "¿Cuáles son los efectos de los shocks de la política fiscal?" Documento para debate No. 3338, Center for Economic Policy Research, Londres.

Neumeyer, P.A., y Perri, F., 2005, "Ciclos económicos en las economías emergentes: el papel de las tasas de interés", *Journal of Monetary Economics* 52, páginas 345–80.

Roodman, D., 2006, "How to Do: An Introduction to 'Difference' and 'System' GMM in Stata", Documento de Trabajo No. 103, Centro para el desarrollo global, Washington, DC.

Seater, J.J., 1993, "Equivalencia ricardiana", *Journal of Economic Literature* 31, páginas 142–90.

Windmeijer, F., 2005, "Corrección de muestra finita para la variación de estimadores GMM de dos pasos eficientes lineales", *Journal of Econometrics* 126, páginas 25–51.

**Cuadro 1**  
**Estadísticas Descriptivas**

<b>Variable</b>	<b>Media</b>	<b>Desvío estándar</b>	<b>Min.</b>	<b>Max.</b>
Tasa de interés	10.44	8.64	0.11	49.99
Tipo de cambio	7.71	2.29	4.73	12.38
Depreciación	9.22	28.51	-50.39	262.56
Diferencial de riesgo	-71.23	12.16	-93.58	-28.27
Inflación	15.41	41.01	-0.38	626.07
Oferta de dinero	1.68	5.12	-14.75	24.82
Crecimiento PBI	3.65	2.82	-11.24	12.68
Déficit presupuestario	3.11	5.24	-16.07	36.27
Financ. doméstico	2.23	2.93	-8.86	15.05
Deuda interna	27.93	20.57	0.06	109.32
Profundidad financ.	53.78	55.53	8.84	416.02
Liberaliz. cta. capital	0.36	1.55	-1.75	2.62
Liberaliz. tasa interés	1.78	1.30	0.00	3.00

Cuadro 2  
Punto de Referencia

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Déficit presup.	0.438 (0.196)**	0.438 (0.196)**	0.312 (0.111)***	0.559 (0.218)**	0.484 (0.169)***	0.586 (0.117)***	0.259 (0.106)**
Tipo de cambio		3.395 (0.443)***	1.498 (0.678)**	2.005 (0.685)***	1.747 (0.443)***	1.333 (0.337)***	2.374 (0.476)***
Depreciación			0.289 (0.086)***	0.217 (0.096)**	0.056 (0.067)	-0.010 (0.047)	-0.171 (0.062)***
Diferencial de riesgo				0.051 (0.076)	0.064 (0.048)	0.010 (0.038)	0.118 (0.057)**
Inflación					0.190 (0.059)***	0.292 (0.042)***	0.407 (0.050)***
Oferta de dinero						0.417 (0.056)***	0.521 (0.075)***
Crecimiento PBI							-0.259 (0.305)
# observaciones	254	254	254	197	195	195	195
# países	60	60	60	59	59	59	59
# instrumentos	16	16	21	21	26	31	36
Test Wald chi2 valor-p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Test A-B AR(1) valor-p	0.183	0.183	0.031	0.106	0.080	0.099	0.074
Test A-B AR(2) valor-p	0.161	0.161	0.527	0.450	0.602	0.833	0.397
Test de Hansen valor-p	0.062	0.062	0.012	0.024	0.056	0.252	0.249

Cuadro 3. Períodos y Regiones

Países	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
	Todos	Todos	Avanzados	Emergentes	Todos
Déficit presupuestario	3.284 (1.172)***	(0.241)	-0.076 (0.055)***	0.242	
Déficit presupuestario*1985-89	-3.395 (1.067)***				
Déficit presupuestario*1990-94	-3.400 (1.199)***				
Déficit presupuestario*1995-99	-1.578 -1.015				
Déficit presupuestario*2000-06	-2.905 (1.186)**				
Déficit presupuestario*América Latina					2.431 (0.087)***
Déficit presupuestario*Asia Emergente					0.620 (0.114)***
Déficit presupuestario*Europa Emergente					0.581 (0.066)***
Déficit presupuestario*Oriente Medio y África					-0.161 (0.063)**
Déficit presupuestario*Economía avanzada		0.248 (0.150)			0.160 (0.072)**
Déficit presupuestario*Mercados emergentes		0.366 (0.114)***			
Tipo de cambio	-0.478 (0.635)	1.876 (0.531)***	-1.137 (1.771)	3.952 (0.400)***	2.954 (0.103)***
Depreciación	-0.018 (0.060)	0.131 (0.056)**	0.007 (0.481)	-0.156 (0.040)***	-0.082 (0.016)***
Diferencial de riesgo	0.072 (0.062)	0.061 (0.057)	-0.400 (0.152)***	0.175 (0.044)***	0.172 (0.013)***
Inflación	0.299 (0.041)***	0.388 (0.049)***	1.401 (0.294)***	0.302 (0.036)***	0.258 (0.020)***
Oferta de dinero	0.666 (0.084)***	0.650 (0.078)***	0.387 (0.127)***	0.470 (0.036)***	0.309 (0.015)***
Crecimiento PBI	-0.318 (0.216)	-0.117 (0.312)	-0.022 (0.445)	-0.325 (0.227)	-0.004 (0.061)
Tasa de interés retrasada	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.769 (0.097)***	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)
Constante	11.964 (4.794)**	-0.707 (3.114)	-30.655 (11.927)**	-0.002 (2.698)	2.699 (1.058)**
# observaciones	195	195	75	120	195
# países	59	59	19	40	59
# instrumentos	39	41	18	35	56
Test Wald chi2 valor-p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Test A-B AR(1) valor-p	0.082	0.063	0.031	0.054	0.086
Test A-B AR(2) valor-p	0.651	0.388	0.206	0.179	0.734
Test de Hansen valor-p	0.202	0.513	0.662	0.529	0.341

Cuadro 4. Interacciones

Variable	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Déficit presupuestario*Alto déficit presup.	0.516 (0.081)***						
*Bajo déficit presupuestario	-0.245 (0.195)						
*Alto financiamiento interno		0.923 (0.186)***					
*Bajo financiamiento interno		0.618 (0.381)					
*Alta deuda interna			0.876 (0.135)***	0.652 (0.127)***			
*Baja deuda interna			1.417 (0.367)***	0.505 (0.393)			
*Alta apertura cuenta capital					0.022 (0.114)		
*Baja apertura cuenta capital					0.673 (0.069)***		
*Alta liberalización tasa de interés						0.674 (0.061)***	
*Baja liberalización tasa de interés						0.449 (0.178)**	
*Alta profundidad financiera							-0.111 (0.340)
*Baja profundidad financiera							2.108 (0.454)***
Profundidad financiera				-0.017 (0.009)*			
Tipo de cambio	3.385 (0.263)***	-1.016 (1.198)	0.406 (0.556)	-0.469 (0.672)	2.584 (0.311)***	1.705 (0.440)***	-0.030 (1.378)
Depreciación	-0.239 (0.053)***	0.373 (0.089)***	0.011 (0.069)	0.156 (0.106)	-0.150 (0.040)***	0.080 (0.037)**	-0.082 (1.144)
Diferencial de riesgo	0.205 (0.046)***	-0.132 (0.100)	-0.015 (0.042)	0.019 (0.045)	0.056 (0.037)	0.081 (0.045)*	-0.083 (0.117)
Inflación	0.411 (0.046)***	0.146 (0.050)***	0.210 (0.061)***	0.093 (0.084)	0.418 (0.038)***	0.399 (0.038)***	0.375 (0.131)***
Oferta de dinero	0.523 (0.073)***	0.404 (0.252)	0.417 (0.108)***	0.379 (0.119)***	0.464 (0.049)***	0.478 (0.062)***	0.629 (0.272)**
Crecimiento PBI	-0.076 (0.171)	-0.430 (0.450)	0.277 (0.210)	-0.116 (0.172)	0.157 (0.153)	-0.066 (0.173)	0.097 (0.564)
Tasa de interés retrasada	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.079 (0.030)***	0.080 (0.034)**	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)
Constante	2.456 (3.205)	-0.059 (5.960)	0.700 (4.239)	7.909 (3.787)**	-5.344 (2.778)*	0.957 (2.836)	-3.056 (6.312)
# observaciones	195	138	106	106	192	172	195
# países	59	51	35	35	58	51	59
# instrumentos	41	26	30	34	41	41	27
Test Wald chi2 valor-p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Test A-B AR(1) valor-p	0.066	0.082	0.000	0.100	0.028	0.063	0.021
Test A-B AR(2) valor-p	0.185	0.432	0.191	0.675	0.528	0.175	0.437
Test de Hansen valor-p	0.305	0.157	0.402	0.451	0.306	0.640	0.427



# Una propuesta para el control de los proyectos de gasto \*

Javier de León Ledesma

José A. Dorta Velázquez

Ramón A. Ramos Arriagada\*\*

## Introducción

Los diversos planes de contabilidad pública europeos, centrales o territoriales, de tendencia continental, carecen de la estructura adecuada para poder cumplir con la totalidad de requisitos que se exige, dentro de este ámbito, a todo modelo contable externo, poniéndose de manifiesto esta insuficiencia al analizar los estados que integran sus Cuentas Anuales, concretamente, la información contenida en la Memoria, ya que de su estudio se observa cómo la misma no permite efectuar el adecuado control de una figura presupuestaria fundamental dentro del sector público, ésta es, el proyecto de gasto o unidad de imputación de créditos delimitada a los efectos de la consecución de los objetivos preestablecidos, tenga o no recursos aplicados a su financiación. Consecuencia de ello, hoy en día se efectúa su seguimiento empleando a tal efecto instrumentos tales como libros, archivos, documentos, fichas, hojas de cálculo, etc.

Con el objetivo esencial de ofrecer una respuesta adecuada a esta debilidad informativa surge este trabajo, constituyendo su apor-

\* Este trabajo es un aporte inédito a la *Revista Internacional de Presupuesto Público*.

\*\* Javier de León Ledesma y José A. Dorta Velázquez son Doctores en Economía y Ciencias de Negocios, y Profesores de tiempo completo de la Universidad Las Palmas, de Gran Canaria, España; Ramón A. Ramos Arriagada es Profesor en la Universidad de Santiago de Chile, donde dicta cursos sobre Finanzas.

tación fundamental el planteamiento de un modelo de contabilidad pública por partida doble y basado en el criterio del devengo (en detrimento de la contabilidad de caja) que suministre al usuario aquellos estados de gestión presupuestaria necesarios para el correcto control de los gastos incluidos en cada proyecto, de forma individualizada, así como de los ingresos asociados a su financiación.

Finalmente, con el propósito de poner de manifiesto la viabilidad de la propuesta de modelo y, por ende, su diferencial informativo, se incorpora una aplicación del mismo a un Municipio perteneciente a la administración local española.

## **1. El proyecto de gasto como figura presupuestaria**

El proyecto de gasto, como señala Caballero (2002: 261), se define como toda unidad de imputación de créditos para gastos presupuestarios, procedentes de una o varias aplicaciones, cuya ejecución, con independencia de que pueda extenderse a uno o más ejercicios presupuestarios, requerirá un seguimiento y control contable específico, independiente y complementario al del propio presupuesto, cuando así lo establezca una norma, las condiciones particulares del proyecto o las necesidades de información de la entidad<sup>1</sup>.

Se pueden distinguir dos tipos de proyectos de gasto:

- Los proyectos de inversión, que se conceptúan como aquellos en los que se concreta la actividad inversora del ente. A título ilustrativo, un ejemplo de proyecto de esta naturaleza, concretamente en el ámbito local, sería el diseñado por el área de tráfico y seguridad ciudadana de un determinado ayuntamiento en su Plan de Inversiones cuyo objetivo es la construcción y equipamiento de un local para la policía, quedando encuadrados los gastos de capital asignados al mismo en el programa presupuestario en cuestión, sea 'Infraestructuras y obras: seguridad'.
- Otros proyectos de gastos, que constituyen una unidad de imputación de créditos gestionados por el Ente, no susceptibles de ser considerados como de inversión.

<sup>1</sup> En este sentido, si nos ceñimos a la normativa contable pública vigente en España, el control de los proyectos adquiere la condición de voluntario.

Cada uno de los proyectos de gastos, sea de inversión u otros, como unidad de imputación de créditos para gastos, procedentes de una o varias aplicaciones, surge a partir de la necesidad, por parte de la Entidad, de acometer un 'plan actuación' en una determinada zona geográfica, que en el caso del ámbito local podrá ser el municipio, un barrio o barrios, distrito o distritos, y, en el caso del ámbito estatal, una determinada región,...

Además, cada plan de actuación podrá estar configurado por un solo proyecto o por varios proyectos de gasto, siendo recomendable, a los efectos de ser operativos, que la entidad incluya en un único plan, al que podríamos denominar 'otros planes de actuación', aquellos proyectos de gasto que, por razones cuantitativas, no requieren de un estricto seguimiento y control contable individualizado. Este hecho, sin duda, también afectará a la información relacionada con la localización geográfica de cada uno de esos planes de actuación; ahora bien, en la línea de lo expuesto y dada su importancia relativa, bastará con ubicarlos en un mismo lugar al que podríamos denominar 'otras zonas geográficas'.

Con ello, parece evidente que será preciso, al menos en lo relativo a los proyectos de inversión, realizar un control de la gestión de los créditos a ellos asignados y un seguimiento de su ejecución, a lo largo de toda su vida, con la finalidad de ofrecer al usuario la información que requiera. Por lo tanto, todo proyecto de gasto está integrado por la serie de créditos presupuestarios requeridos para su oportuna ejecución; ahora bien, su efectiva realización quedará vinculada, lógicamente, a la existencia de recursos, ya sea mediante ingresos presupuestarios de naturaleza finalista, esto es, afectados a la financiación del propio proyecto (subvenciones, fondos europeos, préstamos a largo plazo,...), o, simplemente, derivado de la propia existencia de recursos de carácter no finalista.

En este sentido, cualquier proyecto de gasto que, bien por sus características particulares, bien por acuerdo con otros entes de derecho público o privado, se financie, total o parcialmente, con ingresos específicos o con aportaciones concretas, adquiere la condición de gasto con financiación afectada, dando lugar con ello a otra de las figuras presupuestarias fundamentales dentro del ámbito público.

Una definición adecuada de gasto con financiación afectada la encontramos en los documentos emitidos por el Ministerio de Economía y Hacienda en España, concretamente en el documento

número 8 del mismo nombre de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas (CPNCP)<sup>2</sup>. A este respecto, dicha Comisión lo conceptúa como aquella unidad de gasto presupuestario susceptible de total delimitación dentro del presupuesto de gastos del ejercicio o ejercicios a los que deba imputarse que, bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado, se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que se recogerán en el presupuesto de ingresos de uno o varios ejercicios, sin que necesariamente deban coincidir con aquellos en que se realice el gasto. Sin embargo, si no se realizase el gasto presupuestario, los recursos finalistas no podrían percibirse; y si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

El gasto afectado se concibe como una figura presupuestaria configurada por un proyecto de gasto (o por un gasto no incluido en un proyecto de gasto), al cual se le aplica un ingreso o un conjunto de ingresos, donde los créditos asignados a gastos de este tipo podrán figurar en una o varias aplicaciones del estado de gastos, y los ingresos que se apliquen a su financiación han de tener una relación directa y objetiva con los mismos<sup>3</sup>. A título ilustrativo, nos bastaría con cualquier gasto o unidad de imputación de créditos, sea/n corriente/s y/o de capital, como puede ser el ejemplo citado anteriormente, si bien con el añadido de que la construcción y equipamiento del local para la policía tiene una financiación afectada, sea una subvención de capital.

<sup>2</sup> Creada mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda, de 28 de diciembre de 1.990, se constituye como un grupo de trabajo integrado por profesionales de las distintas Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local), del campo universitario y de otras corporaciones e instituciones profesionales públicas y privadas, cuyos resultados se materializan en un conjunto de documentos que recogen criterios generales de contabilización una vez estudiada la aplicación de todos y cada uno de los principios contables públicos a las rúbricas más significativas de la contabilidad, como es el caso de los gastos con financiación afectada.

<sup>3</sup> Ciñéndonos a lo contenido en la normativa española, el seguimiento y control contable de esta figura adquiere la condición de obligatorio, realizándolo la entidad mediante aquellos instrumentos que integran su sistema de información contable.

## 2. El control contable de los proyectos de gasto mediante la contabilidad pública: el caso de los países europeos de enfoque continental

Cualquier entidad, pública o privada, que gestione un proyecto, podrá asociar al mismo todos aquellos datos que considere relevantes en base a sus propias necesidades de información, así como de las características del proyecto en sí mismo. Consecuencia de ello, será el adecuado seguimiento de los objetivos o contenidos informativos asociados al proyecto lo que permitirá al ente efectuar el correcto control de dicha figura, en todos sus aspectos, circunstancia que redundará en una correcta toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios.

A nuestro entender, los principales objetivos informativos vinculados a cada proyecto de gasto en el ámbito público se sintetizan en los siguientes:

- la **partida presupuestaria**, esto es: a) los créditos asignados a la realización de cada proyecto de gasto, que podrán figurar en una o varias aplicaciones presupuestarias –componente económico–; b) el programa de la clasificación funcional del presupuesto al que se vincula –aspecto funcional–; y, c) el órgano gestor del proyecto –carácter orgánico–;
- su **código único e invariable**; cualquiera que sea la clase de proyecto de gasto y el número de aplicaciones presupuestarias en las que se concrete su ejecución, para posibilitar el ejercicio individualizado de las acciones correspondientes será necesario que cada unidad independiente ‘proyecto de gasto’ quede identificada a lo largo de toda su vida por un código único e invariable, el cual permita el seguimiento y control contable de cada expediente de gasto, poniendo de manifiesto en cada momento cuál es el proyecto de gasto del que depende. Este código único e invariable identificará a cada proyecto de forma individualizada, apareciendo en cada uno de los soportes informativos empleados por la entidad con la finalidad de ejercer las oportunas acciones;
- su respectivo **plan de actuación**, así como la **zona geográfica** en que radique el plan;
- su **carácter anual o plurianual**, dado que su realización puede verse con cargo a los créditos de uno o varios ejercicios pre-

supuestarios, lo cual implica la existencia de compromisos futuros de gastos, esto es, de gastos de carácter plurianual; y,

- los datos referentes a los **recursos finalistas** así como del **órgano financiador**, si incorpora la condición de ser gasto con financiación afectada.

Si nos centramos en el control contable de la gestión de los proyectos de gasto a través del método de la partida doble, fundamentalmente –sin obviar la partida simple–, y se toman como referencia los modelos de contabilidad pública, centrales o territoriales, aplicados en los países europeos de tendencia continental, hay que resaltar cómo en la actualidad los mismos en modo alguno logran cumplir con el objetivo del correcto control de esta serie de contenidos informativos asociados a cada unidad de imputación de créditos (llámese partida presupuestaria, plan de actuación en que está ubicado, zona geográfica de aplicación, código de identificación individualizado, ingresos aplicados a su financiación - total o parcial -, así como compromisos futuros adquiridos), al ceñirse dichos planes, exclusivamente, al control del componente económico del gasto y del ingreso presupuestario.

Para confirmar esta insuficiencia informativa nos remitimos a los siguientes argumentos:

i) el primero y principal, la complejidad asociada a un modelo contable de esta naturaleza cuya viabilidad y operatividad va a depender de la conjunción de una serie de variables difíciles de localizar en toda institución pública, éstas son, recursos humanos especializados en Contabilidad y Gestión Pública, un sistema de control interno contable adecuado y, principalmente, el correspondiente y necesario soporte informático;

ii) el segundo y último, consecuencia de lo dispuesto en diversos planes de contabilidad pública vigentes en países europeos que siguen este enfoque, tales como España, Suecia, Portugal, Bélgica, Francia, Italia, ..., circunstancia que también queda implícita en distintos documentos como el trabajo denominado "*La Contabilidad pública en algunos países de la OCDE* <sup>4</sup>", publicado en junio de 2004 por la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda español.

<sup>4</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

A nuestro entender, el adecuado seguimiento contable de la gestión de cada proyecto de gasto, a lo largo del período presupuestario, requerirá de la existencia de un plan contable público basado en la partida doble (integrado por el correspondiente cuadro de cuentas, conjunto de definiciones y relaciones contables, estados presupuestarios,...) que suministre información cualitativa y cuantitativa, suficiente y necesaria, en relación a cada uno de ellos. Si además se tratase de un gasto con financiación afectada, el plan contable habrá de informar sobre la situación de los correspondientes recursos finalistas presupuestados; en este sentido, si el proyecto extiende su realización a más de un ejercicio presupuestario, suele ser normal que el ritmo de ejecución de gastos e ingresos no coincida, apareciendo desajustes en el nivel de cobertura que, sobre el gasto ejecutado, representa la financiación recibida.

El conocimiento de estas desviaciones 'de financiación' (ya sea por órgano financiador o global), se hace imprescindible por parte del usuario, no sólo de cara al seguimiento individualizado, a lo largo del ejercicio, de cada proyecto de gasto con financiación afectada, sino consecuencia de su implicación en la configuración de aquellas magnitudes presupuestarias o financieras que lo requieran. Así pues, el modelo contable también ha de suministrar información cualitativa y cuantitativa acerca de la existencia de dichos desajustes o desviaciones de financiación al cierre del ejercicio presente. Como afirma López Hernández (1996: 17) en relación al ámbito local, la propia realidad económica facilita la "existencia de una asincronía en la realización de las dos vertientes que integran el gasto con financiación afectada, surgiendo diferencias entre los recursos obtenidos en un momento determinado, para financiar un gasto, y los que se deberían haber obtenido de coincidir los ritmos de realización del gasto y los ingresos".

Sobre la base de lo expuesto, en el siguiente epígrafe se plantea una propuesta de modelo contable –basado en la partida doble y en el criterio del devengo– como solución a la debilidad informativa presente en los planes de contabilidad pública objeto de estudio.

### **3. Una propuesta de modelo contable para el control de la gestión de los proyectos de gasto**

En el plan contable que se propone a continuación el programa presupuestario asume un protagonismo destacado, al constituirse

como el nivel donde se va a efectuar el seguimiento de la gestión de la totalidad de gastos de tal naturaleza, afectados o no, incluidos o no en proyectos de gasto, así como de la totalidad de los recursos presupuestarios, sean éstos finalistas o no finalistas. De esta manera, el programa, además de realizar sus funciones históricas, permite al modelo efectuar el control de la figura gastos con financiación afectada al servirnos de nexo de unión entre el crédito afectado (esté o no incluido en un proyecto) y el ingreso empleado en su financiación.

Para cumplir con este objetivo, la clasificación funcional de los gastos e ingresos de naturaleza presupuestaria habrá de adoptar una determinada estructura, igual o similar a la que se propone en el cuadro 1, donde:

- los **gastos, afectados o no**, incluidos (o no) en proyectos de gasto, se imputan a su correspondiente programa funcional (perteneciente a un determinado grupo de función, sea el 1, 2, 3,..., ó 9);
- los **ingresos finalistas** se aplican al programa de gastos destino del crédito a financiar ubicado (o no) en un proyecto de gasto, lo que supone que se logre de esta manera su vinculación con el gasto afectado en cuestión; y
- los **ingresos no finalistas** se imputan a un programa específico que actúa como cajón de sastre, que pasamos a denominar '*ingresos sin financiación afectada*', incluido dentro del grupo de función del mismo nombre. Lógicamente, la contrapartida en el presupuesto de gastos será la existencia de un grupo de función "0" que asume la condición de '*no utilizable*'.

Con ello, la estructuración funcional de los gastos e ingresos presupuestarios quedaría representada según muestra el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Propuesta de estructura funcional del presupuesto de gastos y de ingresos**

	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>
GASTOS AFECTADOS O NO AFECTADOS	Grupos de función 1,....,9	INGRESOS AFECTADOS	Grupos de función 1,....,9
	Grupo de función 0. 'No utilizable'	INGRESOS NO AFECTADOS	Grupo de función 0. Ingresos sin financiación afectada

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta clasificación presupuestaria, la entidad ejercerá a nivel de programa y a través de su modelo contable, el registro, mediante la correspondiente cuenta representativa:

- del conjunto de ingresos presupuestarios, empleando para ello como código contable la 'identificación presupuestaria' (configurada por las clasificaciones funcional y económica, cuya expresión cifrada constituye el 'ingreso, afectado o no, presupuestario'); así como,
- del total de gastos presupuestarios, utilizando como código contable la 'partida presupuestaria' (constituida por la conjunción de las clasificaciones orgánica, funcional y económica, cuya expresión cifrada constituye el 'crédito presupuestario').

Sin embargo, si la cuenta a emplear para el registro de los proyectos de gasto se estructurase en base a la simple captación de la partida y de la identificación presupuestaria, el modelo contable en ningún momento podría cumplir con su cometido principal, éste es, el efectivo seguimiento y control del conjunto de contenidos informativos asociados a los mismos. De ahí que la estructuración funcional del presupuesto de gastos e ingresos a nivel de programa sólo sea un *primer paso*, en este trabajo, de cara a la concreción definitiva del modelo; lógicamente, la complejidad de la cuenta y con ello, del modelo, aumentará proporcionalmente en función del global de objetivos informativos a captar por la misma.

Un *segundo paso* consistirá en discriminar los oportunos gastos e ingresos presupuestarios mediante dígitos de control, consecuencia de la existencia de gastos sin o con financiación afectada incluidos en proyectos de gasto –sean de inversión u otros proyectos de gasto–, así como de recursos asociados a su financiación (véase cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Dígitos de control del conjunto de gastos**  
**(con o sin financiación afectada, incluidos en proyectos de gasto)**  
**e ingresos presupuestarios finalistas a ellos asociados**

DÍGITO DE CONTROL DEL GASTO (W)	GASTO PRESUPUESTARIO INCLUIDO EN EL PROYECTO DE GASTO		INGRESO PRESUPUESTARIO AFECTADO		DÍGITO DE CONTROL DEL INGRESO (W)
	De inversión	Otro proyecto de gasto	Sí	No	
W = 1				W = 5	
		W = 2		W = 5	
W = 3			W = 3		
		W = 4	W = 4		

Fuente: Elaboración propia.

A partir de aquí, el *tercer y último paso* consistirá en aplicar dígitos de control al conjunto de objetivos informativos vinculados al proyecto, expuestos previamente. Éstos son: el código único e invariable de la unidad de imputación de créditos (simbolizados por ABCD), el plan de actuación (MN), la zona geográfica (RS), su carácter anual o plurianual (JJ), así como el órgano financiador del gasto (NN). Con ello, la cuenta adoptará una estructura final que permitirá al modelo contable ejercer el óptimo control de la gestión de esta figura presupuestaria (véase cuadro 3).

**Cuadro 3****Componentes básicos de la cuenta en la propuesta de modelo contable:  
el control de los proyectos de gasto****COMPONENTES BÁSICOS DE LA ESTRUCTURA  
DE LA CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
XXXX	PPPP	TTTT	W	ABCD	MN	RS	JJ

- (1) Naturaleza del gasto<sup>5</sup>  
 (2) Programa funcional de destino del gasto  
 (3) Centro gestor del gasto  
 (4) Código de control del gasto  
 (5) Código único e invariable del proyecto de gasto  
 (6) Plan de actuación en que esté ubicado el proyecto  
 (7) Zona geográfica de destino del proyecto  
 (8) Carácter anual o plurianual

**COMPONENTES BÁSICOS DE LA ESTRUCTURA  
DE LA CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
HHHH	PPPP	TTTT	W	ABCD	XXXX	NN

- (9) Naturaleza del ingreso<sup>6</sup>  
 (10) Programa funcional de destino del ingreso o del gasto financiado  
 (11) Centro gestor del gasto que obtiene la oportuna financiación  
 (12) Código de control del ingreso  
 (13) Código único e invariable del proyecto de gasto  
 (14) Naturaleza del gasto  
 (15) Órgano financiador del gasto

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> Código del gasto contable del cuadro de cuentas del plan contable público, representativo de su equivalente presupuestario en la clasificación económica.

<sup>6</sup> Código del ingreso contable del cuadro de cuentas del plan contable público, representativo de su equivalente presupuestario en la clasificación económica.

Una vez expuesta la estructura que adopta la cuenta como principal protagonista del modelo propuesto, en el siguiente epígrafe se procede a delimitar la serie de estados de gestión presupuestaria que definen su diferencial informativo, basándonos para ello en una aplicación efectuada en el ejercicio presupuestario 2005 a una entidad perteneciente al ámbito local español.

#### **4. Los estados de control de los proyectos de gasto: una aplicación al caso de la Administración Local española**

El diferencial informativo del modelo contable propuesto se materializa a través de un conjunto de estados específicos de liquidación presupuestaria que permiten el adecuado seguimiento, a lo largo del ejercicio, de la gestión de cada proyecto de gasto, mediante el control de los objetivos de información al mismo vinculados, citados con anterioridad. Si, además, el proyecto se financia parcial o globalmente mediante recursos afectados (sean subvenciones de capital, corrientes, préstamos a largo plazo, fondos europeos,...), adquiriendo en este sentido la condición de gasto con financiación afectada, el modelo llevará a cabo el correspondiente control de dichos ingresos –de carácter finalista–, así como del órgano financiador, actuación que posibilita el cálculo de las previsibles desviaciones de financiación, por agentes financiadores y globales, del ejercicio y acumuladas, que se hayan devengado.

Con la finalidad de poner de manifiesto el diferencial informativo y, con ello, la viabilidad y operatividad del modelo planteado, se incorpora una aplicación de éste a un Ayuntamiento perteneciente al subsector local español. La misma se ciñe a un conjunto de acontecimientos que, materializados en proyectos de inversión ubicados en un determinado plan de actuación, lleva a cabo el Ayuntamiento a lo largo del ejercicio presupuestario 2005. En relación a los datos empleados en la misma, hay que indicar que, si bien la información cualitativa se ajusta a una situación real, los datos cuantitativos son ficticios, dada la importante limitación que supone no contar con el soporte informático necesario para su puesta en funcionamiento, de un sistema de control interno contable adecuado, así como de personal especializado en el área de Gestión y Contabilidad Pública.

Por último, recordar que la correcta aplicación de la propuesta de modelo contable conlleva clasificar el proyecto de inversión distinguiendo a su vez entre gastos, afectados (donde *W* adquiere el valor

3) o no (donde  $W$  es igual a 1), e ingresos aplicados a su financiación (donde  $W$  también toma el valor 3). Además, habrá que imputar al código único e invariable de cada proyecto, al plan de actuación en que se ubique, así como a su zona geográfica de actuación, su correspondiente valor o código identificativo, circunstancia que afecta igualmente a cada uno de los posibles organismos financiadores. Por otro lado, cada uno de los gastos que integran la muestra seleccionada quedará claramente definido según tenga naturaleza anual o plurianual.

A los efectos de mostrar el diferencial informativo que emana de la propuesta de modelo contable, la presente aplicación se estructura de la siguiente manera:

- a) Información cualitativa y cuantitativa vinculada al proyecto de inversión.
- b) Aplicación del modelo en el ejercicio presupuestario 2005: estados de seguimiento específico de la gestión del proyecto de inversión.

#### **a) Información cualitativa y cuantitativa vinculada al proyecto de inversión**

El proyecto de inversión seleccionado abarca los ejercicios presupuestarios 2004, 2005 y 2006, circunstancia que conlleva que éste también pase a considerarse como gasto con financiación afectada. Consecuencia de ello, la información necesaria para el correcto control del proyecto se referirá no sólo al conjunto de gastos e ingresos presupuestarios asociados al mismo, sino también a la serie de desviaciones de financiación, positivas o negativas, que éste haya generado.

En este sentido, los datos cualitativos y cuantitativos que derivan del proyecto de inversión se presentan en el cuadro 4.

**Cuadro 4****Datos cualitativos y cuantitativos (en euros) asociados al proyecto de inversión**

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		
<b>(W = 1, para gastos no afectados; W = 3, para gastos afectados)</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Rehabilitación del Casco Histórico de la ciudad	
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Contribuir a la mejora en las infraestructuras que constituyen el patrimonio histórico del Municipio	
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO</b>	Apoyo logístico no inventariable, así como subvenciones de capital	
<b>CÓDIGO CONTROL</b>	ABCD, al cual se aplica el valor identificativo 3565	
<b>NOMBRE DEL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	Plan de Actuación en infraestructuras (MN =11)	
<b>ZONA/S GEOGRÁFICA/S DE ACTUACIÓN</b>	Distrito T (RS =35)	
<b>VINCULACIÓN</b>	Vinculante en sí mismo, cualitativa y cuantitativamente	
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>	(Plan de Inversiones) Ejercicios presupuestarios 2004 (01/01) – 2006 (31/12)	
<b>PROYECCIÓN TEMPORAL</b>	Gasto de carácter plurianual (JJ =22) <sup>7</sup>	
<b>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO</b>	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (otras) (Código presupuestario = 6110, equivalente al código del gasto contable –XXX–)	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico (PPPP = 7315)	
<b>CENTRO GESTOR DEL GASTO</b>	Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Servicio: Infraestructuras (TTTT = 2260)	
<b>PREVISIONES INICIALES</b> (miles de euros)	<b>INGRESOS AFECTADOS (70%)</b>	
	<b>GASTOS</b>	Previsiones en cada ejercicio presupuestario:
<b>Año 2004</b>	<b>80</b>	Subvenciones de capital (7550 y 7900) <sup>8</sup> :
<b>Año 2005</b>	<b>70</b>	1) Comunidad Autónoma (CCAA), donde NN = 18 (7550): 40% sobre coste total del proyecto (distribución: 10% en 2004 y 2005; 20% en 2006)
<b>Año 2006</b>	<b>70</b>	2) Fondos Feder de la Unión Europea (UE), NN = 27 (7900): 66.000 euros (distribución: 41.000 euros en 2004 y 25.000 euros en 2005)
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>154</b>

Fuente: elaboración propia.

<sup>7</sup> Si el gasto tuviese proyección anual, JJ hubiese adquirido el valor 11.<sup>8</sup> Códigos presupuestarios equivalentes al código del ingreso contable –HHHH–.

**Cuadro 4** (continuación)**Datos cualitativos y cuantitativos (en euros) asociados al proyecto de inversión**

<b>EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL EJERCICIO 2004 (euros)</b>							
Presupuesto de Gastos			Presupuesto de Ingresos				
Programa (Código)	Crédito inicial	Crédito Definitivo	Obligación reconocida	Ingreso (Código)	Previsión inicial	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos
(7315)	80.000	80.000	78.000	7550	22.000	22.000	17.600 (8%)
		(2)	(1)	7900	41.000	41.000	41.000
				TOTAL	63.000	63.000 (2)	58.600
(1) Remanente de Crédito de 2.000 euros							
(2) No existen modificaciones presupuestarias							
Coeficientes de financiación (31-12-04)			Desviaciones de financiación (31.12.04)				
			Imputables = Acumuladas				
CC.AA	U.E.	Global	CC.AA	U.E.	Global		
0,4	0,30	0,70	-13.600	17.600	4.000		
<b>EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL EJERCICIO 2005 (euros)</b>							
Presupuesto de Gastos			Presupuesto de Ingresos				
Programa (Código)	Crédito inicial	Crédito Definitivo	Obligación reconocida	Ingreso (Código)	Previsión inicial	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos
(7315)	70.000	77.000	75.000	7550	22.000	22.000	22.000 (10%)
		(1), (2)		7900	25.000	30.000 (2)	29.000
				TOTAL	47.000	52.000	51.000
(1) Se incorpora el remanente de crédito de 2.000 euros del ejercicio 2004 con cargo al Remanente de Tesorería							
(2) La Unión Europea, a través los Fondos Feder, ha incrementado en 5.000 euros su aportación, dada la naturaleza implícita al bien objeto de rehabilitación, habiéndose por ello generado el correspondiente crédito en la partida 6110 del Presupuesto de Gastos							
Coeficientes de financiación (31.12.05)			Desviaciones de financiación (31.12.05)				
CC.AA	U.E.	Global	CC.AA	U.E.	Global		
0,4	0,3182	0,7182	Imputables	-8.000	5.135	-2.865	
			Acumuladas	-21.600	21.315	-285	

Fuente: elaboración propia.

**b) Aplicación del modelo en el ejercicio presupuestario 2005: estados de seguimiento específico del proyecto de inversión**

Los estados de seguimiento de los proyectos de gasto que el modelo contable propuesto pone a disposición del usuario de la información, se exponen en los cuadros que se muestran a continuación.

**En relación al control de los gastos, afectados o no, incluidos en el proyecto:**

**Cuadro 5.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, por gastos sí afectados e incluidos en el proyecto de inversión (3565) (W = 3).

**Cuadro 6.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, por gastos no afectados e incluidos en el proyecto de inversión (3565) (W = 1).

**Cuadro 7.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, por proyecto de inversión individualizado (3565) (W = 1 y 3).

**Cuadro 8.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, por centro gestor 'Infraestructuras' (2260), que gestiona el gasto.

**En lo concerniente al control de los ingresos afectados al proyecto:**

**Cuadro 9.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, por ingresos afectados a gastos incluidos en el proyecto de inversión (3565) (W = 3).

**Cuadros 10.1 y 10.2.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, agente financiador del proyecto de inversión (3565) (W = 3): Comunidad Autónoma (18) **(10.1.)** y Unión Europea (27) **(10.2.)**

**Cuadro 11.** Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, por centro gestor del gasto 'Infraestructuras' (2260) que obtiene financiación.

**En lo referente al control de las desviaciones de financiación:**

**Cuadros 12.1. y 12.2.** Estado de la desviación de financiación imputable del proyecto de inversión, agente financiador (3565): Comunidad Autónoma (18) **(12.1.)** y Unión Europea (27) **(12.2.)**

**Cuadro 13.** Estado de la desviación de financiación imputable del proyecto de inversión, global (3565): Comunidad Autónoma (18) y Unión Europea (27).

**Cuadro 14.** Estado de las desviaciones de financiación acumuladas del proyecto de inversión (3565), parciales y global: Comunidad Autónoma (18) y Unión Europea (27).

**Cuadro 5**  
**Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, por gastos sí afectados e incluidos en el proyecto de inversión (3565) (W = 3)**

Clasificación económica	Explicación	Anual o plurianual		Clasificación a nivel de programa		Código de control del proyecto de inversión	Plan de actuación	Zona geográfica	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre
		Código económico	Inversión reposición	Código programa	Explicación				Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
6110	Inversión reposición	22	22	7315	Patrimonio histórico	3565	11	35	49.000	7.000	56.000	56.000	54.000	2.000	50.000	4.000
									49.000	7.000	56.000	56.000	54.000	2.000	50.000	4.000

Fuente: Elaboración propia.



**Cuadro 7**  
**Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos,**  
**por proyecto de inversión individualizado (3565) (W = 1 y 3)**

Clasificación económica	Código económico	Explicación	Anual o plurianual		Clasificación a nivel de programa		Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre
			22		Código programa	Explicación	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
6110	Inversión reposición		22		7315	Patrimonio histórico	70.000	7.000	77.000	77.000	75.000	2.000	68.000	7.000
							70.000	7.000	77.000	77.000	75.000	2.000	68.000	7.000

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 8**  
**Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos,**  
**por centro gestor 'Infraestructuras' (2260), que gestiona el gasto**

Clasificación económica	Código económico	6110	Inversión	Anual o plurianual	Tipología de gastos (W)	Clasificación a nivel de programa		Control del gasto afectado no incluido en el proyecto	Plan de actuación	Zona geográfica	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Remanentes del crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre
	Explicación	7315	Patrimonio histórico			Código programa	Explicación				Beginning	Modificaciones	Final					
			reposición	22	3			3565	11	35	70.000	7.000	77.000	77.000	75.000	2.000	68.000	7.000

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9  
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos,  
por ingresos afectados a gastos incluidos en el proyecto de inversión (3565) (W = 3)

Clasificación económica del ingreso		Gasto afectado				Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31/12					
		Clasificación económica		Anual o plurianual	Clasificación a nivel de programa		Código de control del proyecto de inversión	Plazo de actuación					Zona geográfica	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	
		Código económico	Explicación		Código programa	Explicación											
Código económico	Explicación	Organismo financiador	18	Inv.Rep.	22	7315	Pat.Hist.	3565	1	35	22.000	0	22.000	0	0		
			27	Inv.Rep.	22	7315	Pat.Hist.	3565	1	35	25.000	5.000	30.000	0	29.000	0	1.000
			98	Inv.Rep.	22	7315	Pat.Hist.	3565	1	35	0	2.000	2.222	0	0	0	0
											47.000	7.000	54.000	50.000	0	1.000	

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 10.1**  
**Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, agente financiador del proyecto de inversión (3565) Comunidad Autónoma (18)**

Clasificación económica del ingreso		Clasificación a nivel de programa		Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro a 31/12
Código económico	Explicación	Código programa	Explicación				
7550	Subvención de capital	7315	Patrimonio histórico	22.000	22.000	0	0
				22.000	22.000	0	0

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 10.2**  
**Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, agente financiador del proyecto de inversión (3565) Unión Europea (27)**

Clasificación económica del ingreso		Clasificación a nivel de programa		Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro a 31/12
Código económico	Explicación	Código programa	Explicación				
7900	Subvención de capital	7315	Patrimonio histórico	29.000	28.000	7900	Subvención de capital
				29.000	28.000		

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 11  
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos, por centro gestor del gasto 'Infraestructuras' (2260), que obtiene financiación

Clasificación económica del ingreso	Affected Expense							Previsiones presupuestarias			Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31 de diciembre						
	Clasificación económica	Anual o plurianual	Tipología de gasto (W)	Clasificación a nivel de programa		Código gasto afectado no incluido en el proyecto (w=6)	Código control proyecto de gasto (w=1, ..., 4)	Plan de actuación	Zona geográfica	Iniciales			Modificaciones	Definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta		
				Código programa	Explicación													
Código económico	Explicación	Organismo financiador																
7550	C.A.	18	22	3	7315	Pr.Hst	3565	11	35	22.000	0	22.000	22.000	22.000	0	0	0	0
7900	U.E.	27	22	3	7315	Pr.Hst	3565	11	35	25.000	5.000	30.000	28.000	28.000	0	0	0	0
8700	Rmite	98	22	3	7315	Pr.Hst	3565	11	35	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	0
										47.000	7.000	54.000	51.000	50.000	0	0	0	1.000

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 12.1**  
**Estado de la desviación de financiación imputable del proyecto de inversión, agente financiador (3565) Comunidad Autónoma (18)**

Clasificación económica del ingreso		Clasificación a nivel de programa		Derechos reconocidos netos <b>Agente (18)</b>	Coeficiente de financiación	Obligaciones reconocidas netas ( <b>W=3</b> )	Desviación de financiación imputable <b>Agente (18)</b>
Código económico	Explicación	Código programa	Explicación				
7550	Subvención de capital	7315	Patrimonio histórico	22.000	0,4	75.000	-8.000

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 12.2**  
**Estado de la desviación de financiación imputable del proyecto de inversión, agente financiador (3565) Unión Europea (27)**

Clasificación económica del ingreso		Clasificación a nivel de programa		Derechos reconocidos netos <b>Agente (27)</b>	Coeficiente de financiación	Obligaciones reconocidas netas ( <b>W=3</b> )	Desviación de financiación imputable <b>Agente (27)</b>
Código económico	Explicación	Código programa	Explicación				
7900	Subvención de capital	7315	Patrimonio histórico	29.000	0,3182	75.000	5.135

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 13**  
**Estado de la desviación de financiación imputable del proyecto de inversión, global (3565):**  
**Comunidad Autónoma (18) y Unión Europea (27)**

Derechos reconocidos netos globales (igual a la suma de la totalidad de derechos reconocidos netos por el conjunto de los agentes financiadores)	Coefficiente de financiación global (igual a la suma de la totalidad de coeficientes del conjunto de los agentes financiadores)	Obligaciones reconocidas netas (w = 3)	Desviación de financiación imputable global (18 y 27)
51.000	0,7182	75.000	-2.865

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 14**  
**Estado de las desviaciones de financiación acumuladas del proyecto de inversión (3565), parciales y global:**  
**Comunidad Autónoma (18) y Unión Europea (27)**

Agente financiador	Comunidad autónoma (18)	Unión Europea (27)	Desviación de financiación acumulada global
Desviación de financiación acumulada parcial	-21.600	21.315	-285

Fuente: Elaboración propia.

A través de estos estados informativos se logra un conocimiento integral de la situación en la cual se encuentra cada proyecto de gasto en cualquier período de implementación del presupuesto, logrando con ello el control y seguimiento adecuados de esta cifra presupuestaria básica dentro de cualquier institución de naturaleza pública. Todo esto confirma el punto inicial de nuestra propuesta: la importancia del sistema de partida doble como instrumento al servicio de los distintos usuarios de la información.

## **Conclusiones**

Las conclusiones más pertinentes que emergen del análisis llevado a cabo a lo largo del presente artículo se pueden resumir del siguiente modo:

- El modelo propuesto de contabilidad pública en el artículo actual brinda al usuario de la información, aparte de las cuentas anuales que emanan del modelo continental, el diferencial informativo correspondiente en términos del seguimiento y control de los proyectos de gastos a lo largo del período contable presupuestario, como así también los recursos destinados a ellos, si existieran.
- A primera vista, cualquier proyecto de gastos, como así también el posible ingreso final, necesita el desempeño individualizado de todos los objetivos de la información, cualitativos y cuantitativos, para llevar a cabo el seguimiento y control contable correcto.
- Todo el seguimiento y control que el modelo contable tiene la intención de llevar a cabo en forma eficiente sobre cualquier proyecto de gastos con financiamiento asignado, requiere la previa delimitación individualizada de cada ingreso final, tomando como base que la relación directa y objetiva que tienen tales recursos con el gasto para financiar es conocida.
- El modelo contable pone los estados de cierre presupuestarios a disposición de los usuarios de la información, como gastos incluidos en los proyectos de gastos, o el ingreso final asociado con ellos, que son manejados por la entidad a lo largo del período presupuestario contable. En consecuencia, el diferencial infor-

mativo será especificado en las declaraciones de control y seguimiento presupuestario a niveles funcionales, económicos y orgánicos, desde el comienzo hasta el instante en que se considere apropiado, que será en cualquier momento del período o cuando la obligación o la norma formen parte del agrupamiento de presupuestos cerrados.

Sin embargo, la viabilidad y la capacidad operativa de este modelo dependerá de la existencia de recursos humanos especializados en contabilidad pública y gestión, un adecuado sistema interno de control contable y, más importante, el correspondiente y necesario soporte informático dentro de la entidad local.

No obstante, los requisitos necesarios para una implementación exitosa son los mismos que los necesarios para un modelo contable que se aplicará en cualquier otra institución pública o privada que brinde información con un nivel de especificidad más amplio, como el ofrecido por nuestro modelo contable externo integral propuesto.

## Bibliografía

*Arrêté royal du 17 juillet 1991* (M.B. du 21.8.1991) portant coordination des lois sur la comptabilité de l'Etat. <http://www.begroting.be/f/h8/h8a/h8a.htm>

Benito López, B.; Da Costa Carvahlo, J. B.; Da Silva Fernández, M. J. y Doderó Jordán, A. (2004): "La Contabilidad Pública en Portugal". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 701-740.

Benito López, B. y Doderó Jordán, A. (2004): "La Contabilidad Pública en Bélgica". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 395-438.

Brusca Aljarde, I. y Benito López, B. (2002): "Panorama internacional de la contabilidad pública", incluido en la VII Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Pública, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad, pp. 151-216.

Caballero Pastor, P. (2002): *Manual de Presupuestos y Contabilidad Local*, Estudios de Administración Local, Edit. Comares, Granada.

Carrasco Díaz, D. y López Hernández, A. (1994): "La información contable en el sector público: su enfoque para la Administración Local", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, nº 79, pp. 463-480.

Centro de estudos e formação autárquica (2001): *Contabilidade pública e autárquica: (POCP e POCAL)*. 1ª ed, Coimbra.

Cóndor López, V. y Brusca Aljarde, I. (2004): "La Contabilidad Pública en Italia". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 621-700.

Doderó Jordán, A. (1999): *Evolución de las estructuras contables en las Administraciones Públicas*, Tesis Doctoral, Departamento de Contabilidad y Auditoría, Universidad de San Pablo Ceu.

Doderó Jordán, A. (2002): *Teoría y práctica de la contabilidad presupuestaria en el Sector Público (Especial referencia a las entidades locales)*, Estudios de Administración Local, Edit. Comares, Granada.

Fragoso Pires, J. (2001): *Manual teórico-práctico de contabilidade patrimonial e de contabilidade orçamental para funcionários públicos e outros estudiosos*, Ed. Associação de Estudantes do IST, Lisboa.

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): "Principios Contables Públicos", *Documento número 1*, Madrid, 1991.

"Gastos con financiación afectada", *Documento número 8*, Madrid, 1992.

Intervención General de la Administración del Estado (2004): "La Contabilidad Pública en España". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 439-498.

*Orden de 6 de mayo de 1994*, del Ministerio de Economía y Hacienda de España, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Khrouz, F. y Laurent, R. (2002): *La nouvelle comptabilité des provinces*, Editions de l'Université Libre de Bruxelles, Bruselas.

León Ledesma, J. de (2003): *Un modelo contable externo integral para la Administración Local*, Tesis Doctoral, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

León Ledesma, J. de (2004): *Optimización del control contable del presupuesto en la Administración Local*. Editado por la Federación Canaria de Municipios, Las Palmas de Gran Canaria, España.

León Ledesma, J. de y Dorta Velázquez, José A. (2004): "La Contabilidad Pública en Suecia". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 327-360.

López Hernández, A. M. (1996): *La Contabilidad Pública en el subsector de la Administración Local*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

Lundqvist, K. (2003): *Accrual Accounting Regulation in Central Governments - A Comparative Study of Australia, Sweden and the United Kingdom*. <http://www.esv.se>

Montesinos Julve, V. (2004): "La Contabilidad Pública en Francia". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 499-560.

Ordinance concerning the Annual Reports and Budget documentation (2000): "Accrual Accounting in Swedish Central Government". The Swedish Financial Management Authority. <http://www.esv.se>

Pina Martínez, V. y Torres Pradas, L. (1996): *Análisis de la información externa, financiera y de gestión de las Administraciones Públicas*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

Pires, A. y Calado, A. (2001): *Manual do plano oficial de Contabilidade Pública: decreto-lei nº 232/97, de 3 de Dezembro, 2ª ed*, Ed. Areas, Lisboa.

The Swedish Financial Management Authority (2001): "Accrual Accounting in Swedish Central Government". <http://www.esv.se>

Vela Bagues, J. M. y Fuertes Fuertes, I. (2004): "La Contabilidad Pública en Alemania". En *La Contabilidad Pública en algunos países de la O.C.D.E.* Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, pp. 361-364.

# **Propuesta metodológica para evaluar el gasto público: indicadores de calidad y eficiencia\***

Luis Riquelme Contreras \*\*

## **I. Introducción**

La evolución de la sociedad ha girado en relación a algunos elementos básicos, entre ellos: ¿Cómo influye el Estado en la economía? ¿Qué debe hacer el Estado? ¿Por qué realiza el sector público algunas actividades y el sector privado otras? ¿Es eficiente el Estado? ¿Cuál es el tamaño óptimo del Estado? ¿Cómo se compone la función de producción del Estado?, etc.

En la actualidad pareciera haber consenso en relación a que el Estado cumple determinadas funciones dentro de la sociedad. Atrás ha quedado la discusión sobre si el Estado debe o no participar en los asuntos de la sociedad. En la actualidad se reconocen como funciones del Estado la asignación eficiente de recursos, la redistribución del ingreso, la estabilización de la actividad económica, y el fomento del crecimiento y del empleo<sup>1</sup>.

Toda vez que está claro que el Estado debe cumplir ciertas funciones, éstas deben realizarse en forma adecuada, considerando

\* El presente trabajo obtuvo una Mención Especial en el Premio Anual que otorgó la Asociación internacional de Presupuesto Público en el año 2007.

\*\* Ingeniero Comercial Mención Economía, Diplomado en Evaluación de Proyectos y en Gerencia Pública, Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile (2006). Se desempeña como Analista de Presupuestos en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile.

<sup>1</sup> Vito Tanzi, 1999.

además que el Estado debe rendir cuenta ante la ciudadanía. Por esto, en los últimos años han tomado relevancia conceptos tales como gestión pública, eficiencia y calidad del gasto, productividad del sector público, accountability, entre otros.

Si bien el país ha progresado, parece razonable aspirar a alcanzar los estándares observados en países más desarrollados, especialmente de la OECD<sup>2</sup>. Es importante saber como está Chile con respecto a este grupo de países, principalmente, en términos de productividad del Estado, calidad y eficiencia, y gestión pública.

En estos progresos, hay diversas instituciones que han jugado un rol clave en la modernización del Estado. Una de ellas es la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres), la cual ha venido implementando nuevos instrumentos para una mejor asignación y uso de los recursos públicos, asociados con el concepto de "Presupuesto por Resultados". Este documento analiza las nuevas herramientas de gestión pública desarrolladas desde la Dipres en los últimos años, herramientas que al mejorar la asignación y el uso de los recursos públicos deberían, a su vez, arrojar mejores resultados en los productos generados por el gasto público en diferentes áreas: mejores indicadores de salud, educación, vivienda, etc.

En los capítulos siguientes se expone un análisis comparativo de la productividad del sector público de Chile (entendida como calidad y eficiencia del Estado), mediante la metodología desarrollada por el European Central Bank<sup>3</sup>. Se construyen indicadores de calidad y de eficiencia para Chile y se comparan con los países de la OECD. Estos indicadores se componen a la vez de subindicadores sectoriales que miden la calidad y eficiencia de áreas como la administración pública, salud, educación, infraestructura y variables macroeconómicas.

La metodología del trabajo del "European Central Bank" ocupa bases de datos bastante confiables como las del World Economic Forum, WDI<sup>4</sup>, entre otras. En el caso de Chile, en general se utilizan las mismas bases de datos que ocupó el European Central Bank, por lo que los resultados son comparables y confiables.

<sup>2</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

<sup>3</sup> Esta metodología fue desarrollada en el Working Paper N° 242 denominado "Public Sector Efficiency: An International Comparison", de los autores Antonio Alfonso, Ludger Schuknecht y Vito Tanzi, en julio del año 2003.

<sup>4</sup> World Development Indicators, Banco Mundial.

## **II. Herramientas de gestión pública y financiera desarrolladas por Dipres**

La Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile (Dipres) ha jugado un rol clave en la modernización de la gestión pública y financiera. En la década de los años 90 se comienzan a desarrollar en dicha institución, instrumentos de evaluación y control de gestión en el presupuesto, proceso que ha permitido disponer de un modelo de evaluación y seguimiento del desempeño de la gestión presupuestaria, apuntando al concepto de presupuesto por resultados.

En este contexto, cabe destacar los avances alcanzados en las siguientes áreas:

- i) Eficiencia macroeconómica
- ii) El sistema de control de gestión ligado al presupuesto
- iii) El desarrollo del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado.

### **i) *Eficiencia Macroeconómica***

En este ámbito, un elemento que ha sido destacado por muchos países (especialmente desarrollados), fue la creación del “Balance estructural”, con el objetivo de sentar una base para establecer una regla de política fiscal. Otras herramientas desarrolladas en este ámbito, han sido el desarrollo de un marco presupuestario de mediano plazo (programa financiero), cambio a base “devengado”, utilización del manual de estadísticas del Fondo Monetario, y la gestión de activos y pasivos financieros, entre otros:

#### **1) *Balance estructural***

Desarrollado como respuesta a la búsqueda de indicadores de política fiscal (año 2000). Básicamente, estima el comportamiento del balance fiscal suponiendo que las variables más relevantes (precio de cobre, PIB de tendencia), se encuentran en su equilibrio de largo plazo. Lo anterior arroja un resultado fiscal, que originalmente fue determinado como un superávit estructural equivalente al 1% del PIB.



### 2) Programa Financiero de Mediano Plazo

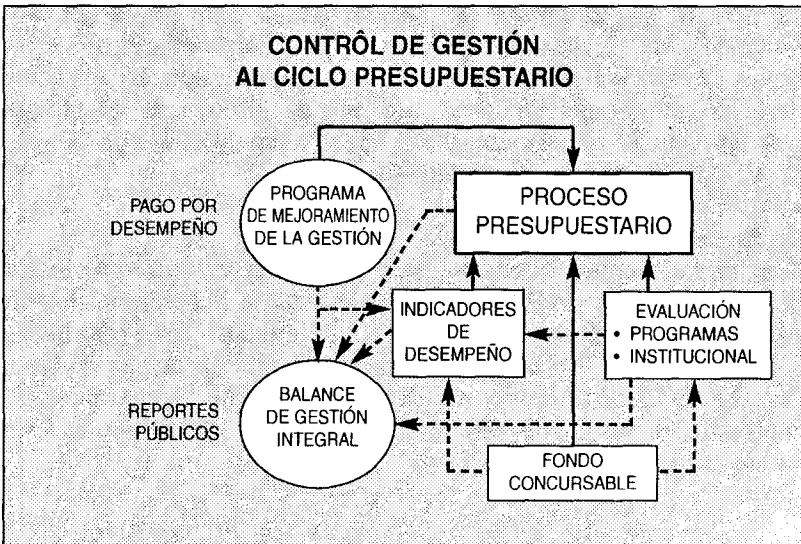
Si bien se encuentra establecido en la Ley de Administración Financiera, se “oficializa” en el año 2001, publicándose en el informe anual de finanzas públicas, proyectando el gasto público para 3 años, lo que permite visualizar el comportamiento fiscal de mediano plazo. Este ejercicio se realizaba antes solo internamente.

### 3) Gestión de Activos y Pasivos Financieros

En el año 2002 se creó la División de Finanzas Públicas, encargada principalmente de optimizar los saldos de caja en el sector público, obteniendo rentabilidad en el mercado de capitales en activos libres de riesgo,

## ii) Sistema de Control de Gestión ligado al Presupuesto

Los instrumentos desarrollados, además de estar todos integrados al proceso presupuestario, generan una sinergia derivada de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos que ordenan su implementación. Actualmente, se publican los resultados de la aplicación de estas herramientas:



### 1) *Indicadores de desempeño*

La incorporación de indicadores y metas de desempeño al proceso presupuestario se inició en el año 1994 con el objeto de disponer de información acerca del desempeño de las instituciones y enriquecer el análisis en la formulación del presupuesto y su discusión en el Congreso Nacional. -

Los indicadores de desempeño son un instrumento que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes y/o servicios) generados por cada institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre 2 o más variables, la cual, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño. Este sistema cuenta con los incentivos de los programas de mejoramiento de gestión (PMG) que incluyen la planificación estratégica y el control de gestión entre sus sistemas claves, y la retroalimentación proveniente de las evaluaciones de programas e instituciones.

A modo de ejemplo, el presupuesto del año 2005 incorporó 1.588 indicadores para 133 servicios públicos. El total de los indicadores se vinculan con el 88% de los productos provistos por las instituciones, cifra superior en 48 puntos respecto del año 2004:

**Cuadro N° 1**  
**Indicadores de desempeño año 2005**  
**Dimensiones de evaluación**

<b>Funciones</b>	<b>Eficacia</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Economía</b>	<b>Calidad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
A. Funciones Generales	192	48	14	54	308	19,4
B. Funciones Sociales	435	70	133	183	821	51,7
C. Funciones Económicas	234	58	45	122	459	28,9
<b>Total</b>	<b>861</b>	<b>176</b>	<b>192</b>	<b>359</b>	<b>1.588</b>	<b>100,0</b>
<b>Participación %</b>	<b>54,2</b>	<b>11,1</b>	<b>12,1</b>	<b>22,6</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Dipres

### 2) *Evaluación de programas e institucional.*

Con el objeto de disponer de información que apoye la gestión, el análisis y toma de decisiones de la asignación de recursos públicos,

a partir del año 1997 el gobierno ha incorporado diferentes líneas de evaluación ex – post. Inicialmente se incorporó la evaluación de programas públicos a través de la línea denominada Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), con posterioridad se incorporaron las Evaluaciones de Impacto (EI) y más tarde la línea de evaluación institucional denominada Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG). Estas líneas han tenido su origen en protocolos suscritos en el Congreso con el objeto de mejorar la asignación y uso de los recursos públicos, y a partir del año 2003 también en las normas de administración financiera del Estado.

Hasta el año 2004 se habían evaluado un total de 168 programas públicos, 158 de la línea EPG y 10 evaluaciones de impacto, y 3 evaluaciones comprehensivas del gasto.

La línea EPG se ha basado en la metodología de marco lógico utilizada por organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y el BID. Dicha metodología se centra en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos. De este modo, permite que, sobre la base de los antecedentes e información existente, se concluyan juicios evaluativos de los principales aspectos del desempeño de los programas en un plazo y costos razonables.

Considerando que, en general, la metodología del marco lógico utilizada por la línea EPG es aplicada haciendo uso de la información disponible por el programa y en un período de tiempo relativamente corto, algunos juicios evaluativos sobre resultados finales de los programas muchas veces no son conclusivos. Atendiendo a lo anterior, a partir del año 2001 se incorporó la línea de trabajo consistente en Evaluaciones de Impacto de Programas Públicos, donde se utilizan instrumentos y metodologías más complejos de recolección y análisis de información.

Por otro lado, la línea de Evaluación Comprehensiva del Gasto iniciada en el año 2002 tiene por objeto evaluar el conjunto de políticas, programas y procedimientos que administra una institución, sea ésta un Ministerio o un servicio público dependiente de éste. Lo anterior implica evaluar la racionalidad de la estructura institucional y la distribución de funciones entre las distintas unidades de trabajo, así como también la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos institucionales.

El diseño de las 3 líneas de evaluación se basa en requisitos o principios comunes; estos son:

- Ser independientes
- Confiables
- Públicas
- Pertinentes
- Eficientes
- Oportunas

En los últimos años se han incorporado los resultados de las evaluaciones en el proceso presupuestario. Además, la evaluación de cada programa e institución incorpora como etapa final la presentación de recomendaciones en relación con las debilidades o insuficiencias identificadas. A partir del año 2000 las recomendaciones formuladas por los evaluadores son analizadas en el Ministerio de Hacienda en conjunto con la institución evaluada, con el objeto de precisar cómo y cuándo estas serán incorporadas, identificar los espacios institucionales responsables (institución, Ministerio, otras instituciones públicas), y posibles restricciones legales y de recursos. El objetivo final es establecer, formalmente, compromisos institucionales de incorporación de recomendaciones en cada uno de los programas o instituciones evaluadas, los que posteriormente constituyen la base del seguimiento de los cambios que deban introducirse.

### 3) *Fondo Concursable*

Con el objeto de mejor información en el proceso presupuestario y mejorar la asignación de recursos públicos a nuevos programas, reformulaciones o ampliaciones sustantivas de ellos, facilitando así la disminución del carácter inercial del presupuesto, a comienzos de la presente década se incorporó un procedimiento denominado Fondo Central de Recursos para Prioridades Gubernamentales (Fondo Concursable). Este procedimiento utilizó un formato estándar de presentación de las iniciativas, el que se incluye en la matriz de marco lógico. El Fondo Concursable solo se utilizó en los primeros años de la década de los años 2000 (2000-2003).

### 4) *Balance de Gestión Integral*

Corresponden a balances que sirven de apoyo en el proceso de evaluación financiera y de gestión realizados por la Dirección de

Presupuestos cada año, así como en la evaluación de la gestión financiera de los servicios públicos realizada en las subcomisiones de presupuesto.

#### *5) Ley del Nuevo Trato Laboral (2003)*

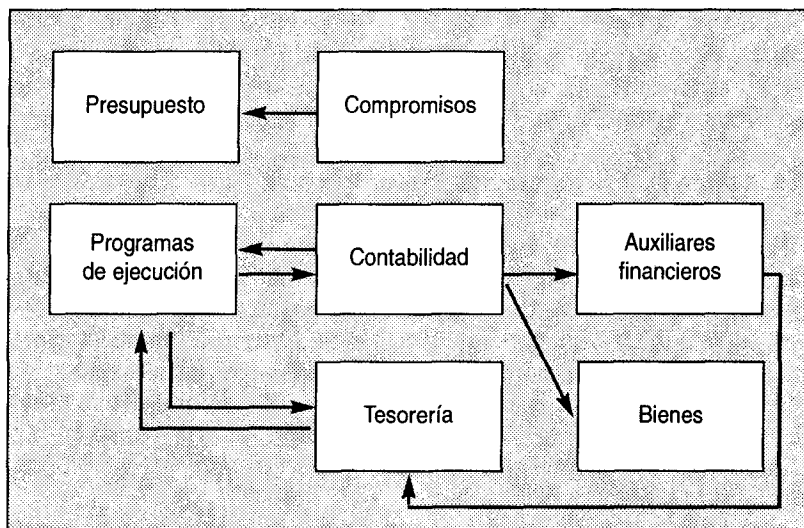
Esta ley amplia y readecua las remuneraciones por desempeño, crea el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil. Lo anterior implica que una gran cantidad de Directivos Públicos serán elegidos mediante concursos abiertos.

#### **iii) Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)**

El SIGFE busca desarrollar e implementar un sistema de información único, integral y uniforme, de carácter dinámico, y procura constituirse en una herramienta de apoyo efectivo para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión financiera en el sector público, en los niveles: estratégico, sectorial e institucional, buscando superar las deficiencias en cuanto a la oportunidad, calidad y confiabilidad de la información contable y presupuestaria.

Este proyecto se inició durante el año 2000, producto de un acuerdo entre la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, conformando un equipo de trabajo con el objetivo de definir los lineamientos conceptuales para un sistema de información de gestión financiera del gobierno central. En ese mismo año, este proyecto fue incluido en el protocolo de la Ley de Presupuestos del año 2001. En ese contexto, se iniciaron las negociaciones con el Banco Mundial para desarrollar un proyecto de desarrollo e implementación del sistema, el que se concretó a fines del año 2001.

La implementación actual del SIGFE incluye los módulos de presupuesto, programa de ejecución, compromisos, contabilidad, auxiliares contables y tesorería. Hasta el momento, la versión disponible reemplaza sistemas existentes que utilizan tecnologías más antiguas y provee de uno a los servicios que no cuentan con sistemas informáticos para la gestión financiera. Es una aplicación web, por lo que solo se requiere conexión a Internet, de acuerdo con el siguiente esquema:



En 2001 se inició un proceso de implementación selectivo con 5 instituciones y a mediados de 2003 se da la partida a la implantación masiva en los servicios que conforman el gobierno central. Durante el año 2004 se comenzaron a incorporar, además, a los Servicios de Salud y sus hospitales dependientes. Los servicios, que ya poseen un sistema de información avanzado, se han incorporado al SIGFE en calidad de “homologados”, es decir, no han abandonado sus sistemas, sino que lo hacen “conversar” con el SIGFE. Tal es el caso de las Fuerzas Armadas.

### III. Calidad y eficiencia del sector público<sup>5</sup>

A continuación, se aplicará la metodología desarrollada por el European Central Bank<sup>6</sup>, en el cual se construyen indicadores de calidad y de eficiencia para los países de la OECD, y para Chile, de manera de comparar sus indicadores y situación relativa para el año 2000.

<sup>5</sup> Se agradecen los comentarios y sugerencias a este capítulo de Marianela Armijo, Sergio Castillo, José Inostroza, Mario Waissbluth y Gastón L'Huilier.

<sup>6</sup> Public Sector Efficiency: An International Comparison, Antonio Alfonso, Ludger Schuknecht y Vito Tanzi. Working Paper Series, European Central Bank (Julio 2003).

La metodología del trabajo del "European Central Bank" ocupa bases de datos confiables como las del World Economic Forum, WDI<sup>7</sup>, entre otras. En el caso de Chile se utilizan las mismas bases de datos, por lo que los resultados son comparables y confiables.

### **3.1. Calidad y Eficiencia del Sector Público**

El rol del Estado ha ido evolucionando a través de la historia, y en las últimas décadas se han realizado numerosos estudios empíricos relacionados con el valor de la eficiencia de las actividades del sector público. Hay variada literatura asociada con la estabilización, focalización y distribución de los efectos del gasto público, privatizaciones, calidad de las instituciones públicas, como por ejemplo Mueller (1997), Persson y Tabellini (2001), Shleifer y Vishny (1998), Strauch y Von Hagen (2000), Tanzi y Schuknecht (1997, 2000), Rodrik (2000), etc.

La mayor parte de estos estudios empíricos han concluido que el gasto público podría ser menor y más eficiente que el observado en la actualidad. Al respecto, el estudio de Tanzi y Schuknecht (2000) hace un análisis acerca de la evolución del gasto público en los países de la OECD desde el siglo XIX, y se estudia el destino del gasto público, concluyendo que solo 1/3 de éste se destina a las funciones básicas del Estado, mientras que el resto (2/3) se desvía hacia áreas donde no necesariamente debiera intervenir el Estado. De lo anterior se concluye que no hay mucha eficiencia en el gasto público en los países de la OECD, el cual podría ser menor. El gasto público promedio en este grupo de países es en la actualidad de alrededor del 45% del PIB.

La calidad del sector público se puede definir como el producto de las actividades del sector público, y la eficiencia como el producto obtenido en relación con los recursos empleados.

#### *3.1.1. Metodología*

A continuación se definirán indicadores de calidad y eficiencia para el año 2000.

##### **a) Indicadores de Calidad**

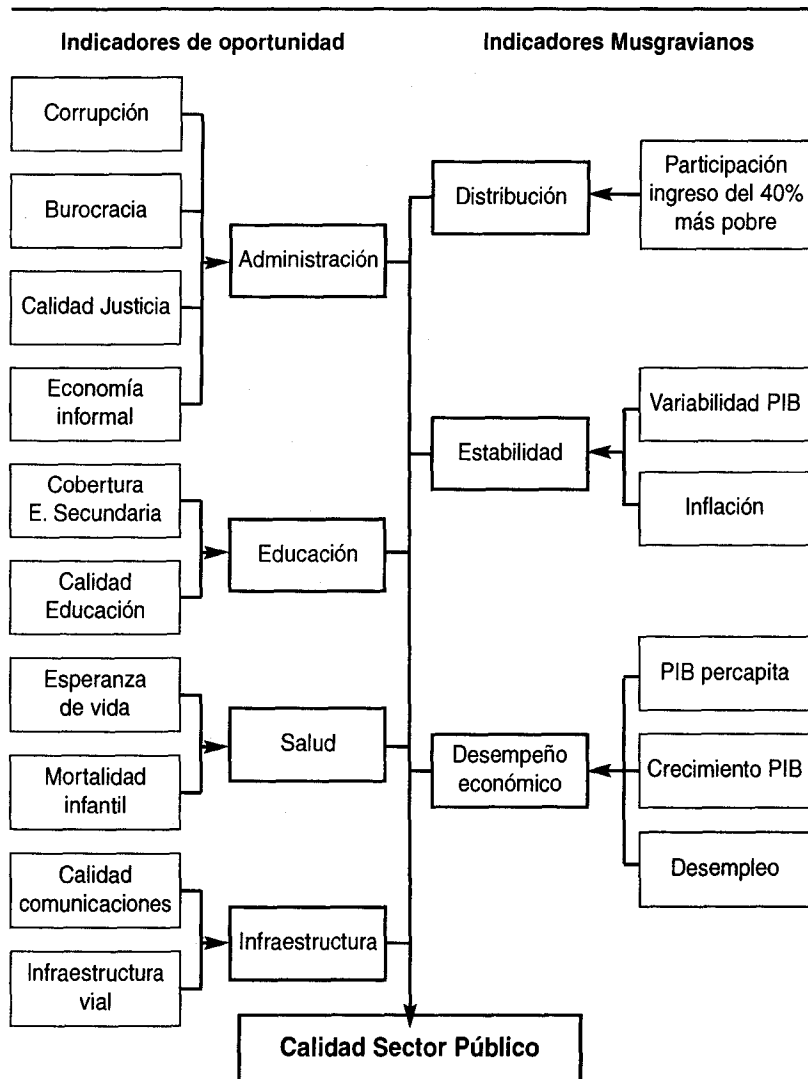
La calidad del sector público depende de indicadores económicos y

<sup>7</sup> World Development Indicators, Banco Mundial.

sociales, por lo que si existen i países y j áreas de calidad de gobierno, se puede determinar la calidad del sector público del país i, CSPi, mediante:

$$CSPi = \sum CSPij$$

Luego, se consideran 7 sub-indicadores de calidad del sector público:



Los indicadores se dividen en 2 grandes categorías, los de oportunidad y los "Musgravianos"<sup>8</sup>.

Los indicadores de oportunidad se asocian con el rol del gobierno de proveer "oportunidades" en ámbitos claves de la economía: educación, salud, infraestructura pública, y en general con los servicios que entrega la administración pública. Al respecto, una buena administración pública asegura una calidad adecuada de la burocracia, adecuado nivel de la justicia, control de la corrupción. Además, la administración pública debe promover el correcto funcionamiento de los mercados, garantizando oportunidades para todos los ciudadanos en los ámbitos mencionados. Los indicadores de oportunidad reflejan la calidad de la interacción de la política fiscal, el funcionamiento de los mercados y las oportunidades individuales que genera el sistema.

Los indicadores "Musgravianos" se refieren a los indicadores tradicionalmente estudiados y que se asocian con el desempeño macroeconómico del país. Al respecto, el primer indicador representa la distribución del ingreso. La estabilidad económica se asocia con la variabilidad del PIB en los últimos 10 años y la inflación promedio de los últimos 10 años. Finalmente, se encuentra el desempeño (performance) económico, desagregado en PIB per capita, crecimiento del PIB y el desempleo promedio de los últimos años.

A continuación se analizan en detalle los indicadores:

### *3.1.2. Indicadores de Oportunidad*

#### a) Administración

El indicador divide a la administración pública en 4 subindicadores: corrupción, burocracia, justicia y economía informal.

##### 1) Corrupción

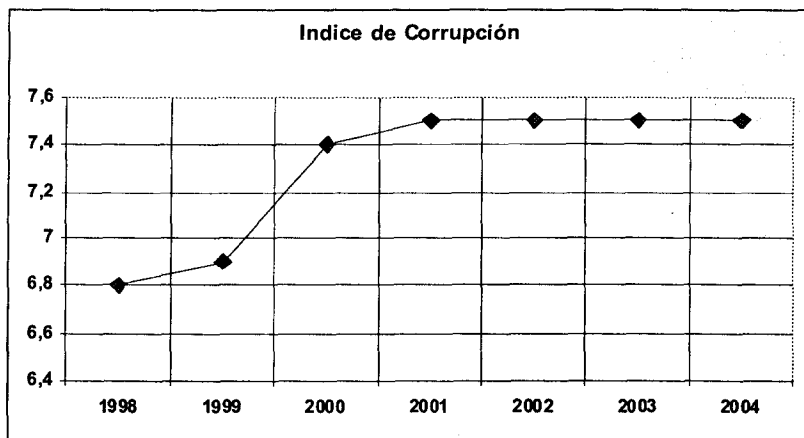
La corrupción generalmente reduce la efectividad y la calidad de las políticas económicas, distorsiona el diseño y la aplicación de las regulaciones, traba el accionar de la justicia (Transparency International, 1999). Diversas investigaciones sugieren que la corrupción

<sup>8</sup> Musgrave R. Economista, autor de "The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy", 1959.

puede tener un efecto muy negativo en los niveles de inversión, crecimiento, igualdad y bienestar de una economía (Mauro, 1995). Cuantificar los niveles de corrupción es una tarea compleja; los indicadores disponibles se basan en el uso de encuestas estandarizadas sobre percepciones de los niveles de corrupción, por lo que deben ser considerados únicamente como indicativos de los verdaderos niveles existentes.

Los indicadores de corrupción combinan 2 tipos de instrumentos: entrevistas estandarizadas a expertos de corrupción, que tienen la debilidad de representar las opiniones de pocos individuos, pero son muy precisas y permiten la comparación entre países. En segundo lugar, entrevistas a empresarios e inversionistas, que si bien son menos precisas ya que dependen de condiciones locales, tienen la ventaja de ser masivas y más representativas de la opinión general. En la actualidad la comparación internacional se lleva a cabo principalmente a través del índice elaborado por Transparency International<sup>9</sup>:

**Gráfico N° 1**  
**Evolución Índice de Corrupción en Chile**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Transparency Internacional.

<sup>9</sup> Se determina en base a las percepciones del grado de corrupción por parte de las personas de negocios, analistas de riesgo y público en general. El indicador fluctúa entre 0 (muy corrupto) y 10 (poco corrupto).

Chile se ubica entre los países “menos corruptos” del mundo; es así como en el año 1998 se ubicó en lugar N° 20 con un índice de 6,8. En el año 2004 el índice subió a 7,5 manteniéndose en el ranking en el lugar N° 20. El país se ubica sobre países de la OECD, tales como España, Portugal y Japón.

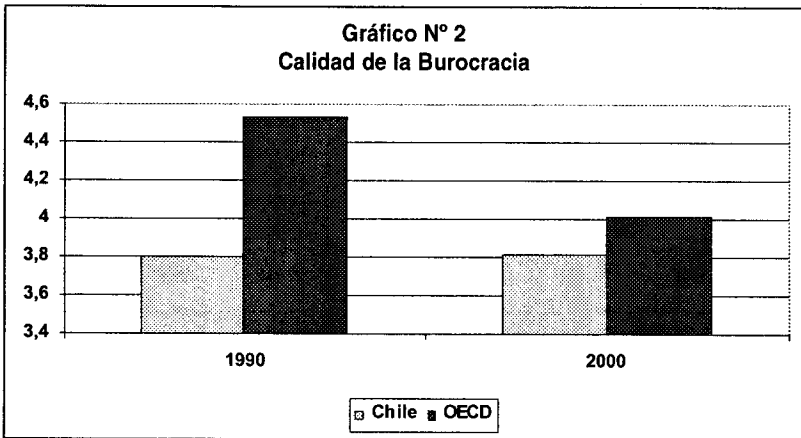
En el cálculo de los indicadores de calidad y cantidad para Chile, se utilizará el dato del WDI 2001.

## 2) Burocracia

Un elemento central dentro de la administración del Estado es la calidad de la burocracia. Desde hace algunos años, surge el “New Public Management”, primero en los países desarrollados, y más recientemente en países en vías de desarrollo. Esta tendencia internacional consiste principalmente en adquirir por parte de la administración pública herramientas de management que tradicionalmente han sido aplicadas en el sector privado.

Existen diferentes posiciones en relación con la aplicabilidad de las herramientas del management de la empresa privada en el sector público, que van desde que la administración pública es totalmente ajena al sector privado, hasta otras que dicen que las fronteras entre el sector público y el sector privado son borrosas.

El proceso de modernización del Estado debe ir acompañado de un proceso de crecimiento económico sostenido, para lo cual es



Fuente: Elaboración propia en base a Estudio de Engel -Velasco (2004); y datos del Banco Mundial.

necesario contar con las instituciones adecuadas, y funcionarios públicos competentes. Mejores instituciones están asociadas con mayor crecimiento y productividad (BID 1999, Kaufmann y Kray 2001, Beyer y Vergara 2002). De acuerdo con estándares internacionales de calidad de la burocracia, y los índices calculados por el Banco Mundial, la eficiencia del Estado chileno en cuanto a burocracia es levemente inferior al promedio de los países de la OECD, pero supera a países tales como Bélgica, Francia y Grecia.

En los últimos años, el índice de Chile de calidad de la burocracia se ha ido acercando a la OECD. En este trabajo, se utilizarán datos del World Economic Forum.

### 3) Calidad de la Justicia

La calidad de la justicia es importante para un adecuado funcionamiento de los mercados y el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. La justicia afecta la estructura legal de un país, los derechos de propiedad y por ende el crecimiento económico. Como ya fue mencionado, mejores instituciones ayudan al crecimiento y productividad, para lo cual el Banco Mundial ha desarrollado indicadores tales como efectividad del gobierno, calidad del aparato regulatorio, estado de derecho, estabilidad política y otros que se componen de sub indicadores, dentro de los cuales se considera la calidad de la justicia.

**Cuadro N° 2**  
**Indicadores de Calidad de Gobierno**

Indicador	Chile		OECD
	1997/98	2000/01	2000/01
Voz/Accountability	69,5	70,7	92,1
Estabilidad Política	67,9	82,1	90
Efectividad del Gobierno	86	86,3	90,4
Calidad Regulatoria	90,4	92,9	88
Estado de Derecho	85,6	86,5	90,4
Control de Corrupción	84,6	90,1	90,1

Fuente: Estudio de Engel y Velasco (2004), Banco Mundial.

En el período analizado Chile ha mejorado en todos los indicadores considerados y que incluyen la calidad de la justicia a través de tales subindicadores, pero falta para llegar al promedio de la OECD, excepto en la calidad regulatoria, donde Chile tiene un nivel superior al mostrado por esos países.

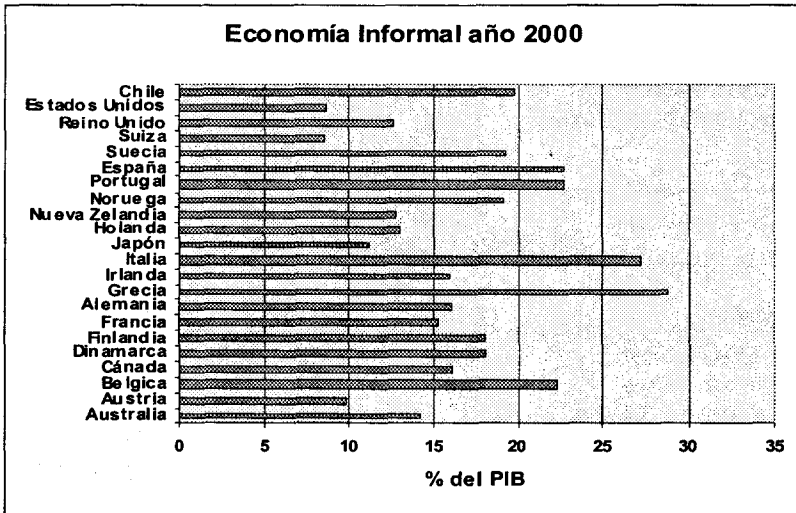
En el estudio se utilizará, para Chile, el indicador de calidad de la justicia desarrollado por el IMD<sup>10</sup>, que corresponde a la misma base de datos de la OECD.

#### 4) Economía Informal

La existencia de una economía informal afecta la calidad y eficiencia del gobierno debido a la existencia de costos de transacción. Por otro lado, definir y obtener datos acerca de la economía o sector informal no es trabajo fácil. Se puede hablar de informalidad en términos de empresas, trabajos, sistema impositivo, etc. En el presente trabajo se utilizará la definición asociada al mercado laboral informal.

Un problema por resolver de los países en desarrollo es el tama-

**Gráfico N° 3**  
**Comparación Internacional Economía Informal**



Fuente: Elaboración propia, Banco Central, Schneider F.

<sup>10</sup> Institute for Management Development.

ño de sus sectores informales (Allen Schik, 1998). Es así como en los países de la OECD el sector informal llega a alrededor del 15% del PIB; en Chile según algunos cálculos superaría el 35%, cifra muy por encima de lo observado en las economías más avanzadas.

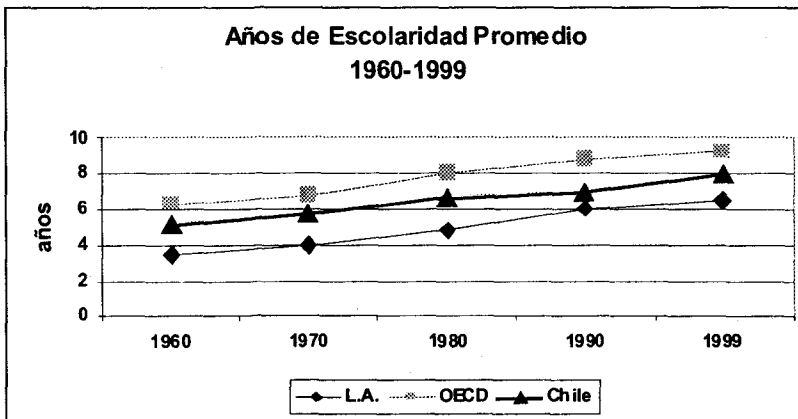
En el caso de Chile se utilizará el dato encontrado en Schneider (2002), misma fuente utilizada en el estudio de la OECD.

Schneider define economía informal como las actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios que no son captadas por las estimaciones oficiales del PIB.

#### b) Educación

En las últimas 4 décadas la educación promedio en términos de escolaridad se ha incrementado significativamente. A comienzos de los sesenta, la población mayor de 15 años tenía cerca de 5 años de escolaridad promedio, mientras que en el año 2000 superaba los 8 años (Barro y Lee 2000). Los estándares actuales se encuentran entre los más altos de América Latina, pero se comparan pobremente en cuanto a calidad con los países de Asia y la OECD, como lo demuestran los resultados de las pruebas de literatura, ciencias y matemáticas de los últimos años (test de PISA). El siguiente gráfico muestra la relación existente entre Chile, L.A. y los países de la OECD en cuanto a cobertura educacional.

**Gráfico N° 4**  
**Comparación Internacional Años de Escolaridad**



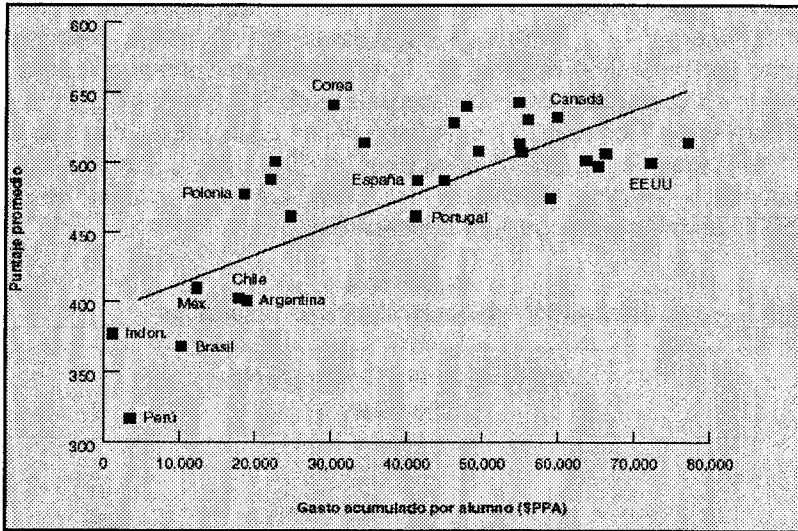
Fuente: Elaboración propia en base a Fuentes y Mies (2005) y Banco Mundial.

En términos de cobertura, el país está sobre L.A. y tiende a converger hacia los países de la OECD.

Por otro lado, al hablar de educación secundaria, la situación cambia. Chile se encuentra dentro del promedio de los países de la OECD, de hecho alrededor del 90% de los adolescentes se matriculan en la actualidad en la educación secundaria (CASEN 2000).

No obstante lo anterior, los resultados de tests internacionales dejan al descubierto los déficits existentes en cuanto a la calidad de la educación que se entrega en Chile. Por ejemplo, el Programme for International Student Assessment (PISA) muestra un rendimiento de los estudiantes chilenos inferior al de los países de la OECD.

**Gráfico N° 5**  
**Relación puntaje PISA 2000 y Gasto por Alumno**



Fuente: OECD, PISA 2000.

De acuerdo con los resultados de PISA 2000, Chile se encuentra lejos de países como Corea o Canadá. No obstante, se debe destacar el hecho de que Chile haya comenzado a incluirse en estos tests, lo cual ya es en sí un avance; luego se debe mejorar la calidad para converger hacia los países más desarrollados.

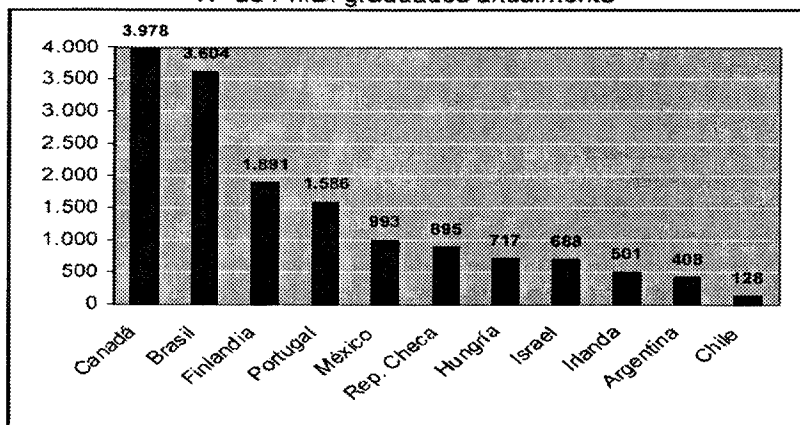
Finalmente, en cuanto a la educación superior, si bien en los últimos años la cobertura ha aumentado en forma exponencial, hay

dudas acerca de la calidad de todas las instituciones de educación superior, para lo cual en el último tiempo se creó un sistema de acreditación que garantizaría la calidad de las instituciones acreditadas.

Por otro lado, Chile muestra un bajo número de profesionales con grado de PHD, siendo superado por Brasil y Argentina:

**Gráfico N° 6**  
**Comparación Internacional de N° de Graduados con PHD (2004).**

N° de Ph.D. graduados anualmente



Fuente: Brunner, et. Al, 2005.

La información que se utiliza en el cálculo de indicadores en el área de educación proviene del estudio de Brunner (2005), basados en datos del Banco Mundial y del WDI.

### c) Salud

De acuerdo con indicadores demográficos, en las últimas décadas la población en Chile ha ido creciendo a tasas decrecientes. De un promedio anual de 2,1% en los sesenta, pasó a 1,6% por año en el período 1982-1992 y a 1,2% en los años 1992-2002, crecimiento similar al observado en otras economías de ingreso medio-alto y levemente inferior al de las economías latinoamericanas.

La edad promedio de la población va en aumento, lo cual corresponde al resultado de un lento crecimiento de la población junto con un aumento en la esperanza de vida al nacer. En cuanto a la mortalidad y nutrición infantil, Chile sobresale entre sus pares regionales

de ingreso similar y muestra resultados más bien parecidos a los que exhiben las economías de alto ingreso.

**Cuadro N° 3**  
**Indicadores Demográficos y de Salud 1995-2001**

Indicadores	Chile	América Latina	Economías de Ingreso medio-alto <sup>11</sup>	Economías de ingreso-alto
Población (Mill)	15,4			
Crecimiento de la población	1,3	1,5	1,3	0,7
Esperanza de vida al nacer (años)	76	71	72	78
Instalaciones sanitarias (% población con acceso)	93	77		
Mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	10	28	23	5
Malnutrición infantil (% de niños bajo 5 años)	1	9	9	-
Camas de hospital (1.000 hab.)	3	2	3	7

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos de Fuentes y Mies (2005).

Las políticas de salud de las últimas tres décadas han sido exitosas en mejorar los indicadores de salud. Esto se refleja, por ejemplo, en la esperanza de vida al nacer, que se incrementó desde 62 años en 1970 a 76 años en el 2002.

En términos del gasto total en salud per capita, Chile presenta un gasto mayor al del promedio de las economías latinoamericanas, pero menor a las de sus pares de ingreso similar y representa cerca del 60% del gasto promedio mundial en salud. En dólares corrientes del año 2001, el gasto por persona en Chile fue de USD 303 frente a USD 255 en América Latina, USD 357 en los países de ingreso mediano-alto, USD 2,841 en los países de alto ingreso y USD 500 en el mundo.

Los datos que se utilizan para Chile en el presente trabajo se basan en el de Fuentes y Mies, con datos del Banco Mundial y WDI.

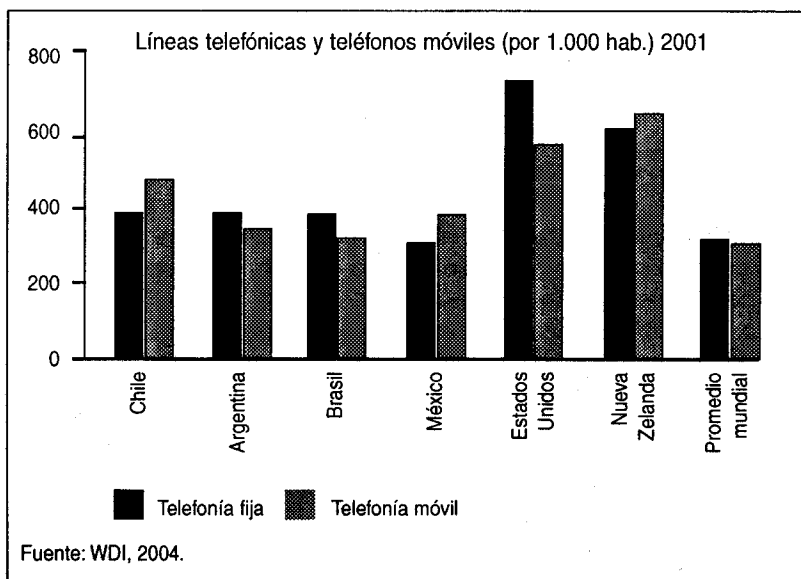
<sup>11</sup> Economías de ingreso medio alto corresponden a aquéllas cuyo ingreso per capita se encontró entre US\$2,976 y US\$9,205 en el 2001 (Banco Mundial, WDI).

#### d) Infraestructura

La importancia de la provisión de los bienes públicos productivos para el crecimiento ha sido destacada en diversos estudios tales como Barro (1990), Calderón y Servén (1994), Easterly y Rebelo (1993), entre otros. La infraestructura ingresa como insumo en la función de producción, incrementando la productividad total de los factores y además complementa a la inversión privada.

Una de las medidas tradicionalmente utilizadas corresponde al número de líneas telefónicas por habitante. Al respecto, en los últimos años las líneas telefónicas han ido creciendo más lentamente que la telefonía móvil, por lo que considerar solamente las líneas telefónicas podría subestimar el nivel de infraestructura en Chile.

**Gráfico N° 7**  
**Cobertura de Telefonía**



En términos de líneas telefónicas, Chile se encuentra al mismo nivel de Argentina, Brasil y sobre México, y lejos de países de la OECD como Estados Unidos y Nueva Zelanda. En términos de telefonía móvil, Chile muestra un desarrollo por encima de Latinoamérica. Además, se aprecia una mayor importancia de la telefonía móvil en relación a las líneas telefónicas, aunque sigue estando lejos de los países de la OECD.

Otras variables relevantes utilizadas para medir el nivel de infraestructura son la red de caminos y el consumo per capita de electricidad. Adicionalmente, para medir la calidad de la infraestructura se utiliza el porcentaje total de caminos que se encuentran pavimentados:

**Cuadro N° 4**  
**Comparación Internacional de Medidas de Infraestructura**

<b>País</b>	<b>Red de Caminos (%)<sup>12</sup></b>	<b>Caminos Pavimentados (% del total de caminos)</b>	<b>Consumo per capita de Electricidad (KWH por hab.)</b>
Chile	10,6	19	2,309
América Latina y el Caribe	15	27	1,474
Argentina	7,9	29	1,938
Brasil	20,4	6	1,817
México	17,3	33	1,57
Países de Ingreso Medio Alto	18,2	51	2,17
Este Asiático y del Pacífico	14,2	21	698
Promedio Mundial	21,3	43	2,111
Estados Unidos	68,8	59	12,092
Nueva Zelanda	34,4	62	8,426

Fuente: Banco Mundial, WDI 1999.

La infraestructura de caminos al año 1999 es deficitaria, en calidad y cantidad, si se la compara con su equivalente de grupo de ingresos (países de ingreso medio-alto) y con otros países latinoamericanos. El 10,6% de caminos respecto a la superficie contrasta con el 18,2% que presentan los países de ingreso medio-alto. En el porcentaje de caminos pavimentados la diferencia es aún mayor: Chile está bajo el promedio mundial.

En cuanto al consumo de electricidad, Chile presenta mayores niveles que su grupo de referencia: está sobre el promedio mundial, pero dista bastante de los países más desarrollados.

En cuanto al cálculo de los indicadores necesarios para el presente estudio, la OECD utilizó datos del Banco Mundial y del Environmental Risk Intelligence (BERI). Fue difícil encontrar algo equivalente para Chile, por lo que se utilizó como proxy un promedio entre las mismas variables de infraestructura utilizadas por BERI:

<sup>12</sup> La red de caminos mide la longitud total de caminos en kilómetros dividido por el área de cada país en kilómetros cuadrados.

telefónica, caminos y tecnología; y se normalizó a los datos de la OECD.

### 3.1.3. Indicadores “Musgravianos”

Los indicadores denominados “Musgravianos” corresponden a los que tradicionalmente se analizan para determinar la situación macroeconómica de los países. En este trabajo, estos indicadores se desagregan en 3 subindicadores: distribución del ingreso, estabilidad y performance económica.

#### a) Distribución

Se entenderá por índice de distribución, al ingreso del 40% más pobre de la población. Si bien, como se apreciará más adelante, los resultados macroeconómicos de Chile han sido sobresalientes en las últimas décadas, una de las debilidades es la distribución del ingreso. De hecho, como se podrá apreciar en el punto c) que se tratará más adelante, el coeficiente de Gini es de alrededor del 0,57, uno de los peores en el mundo.

#### b) Estabilidad

La estabilidad (macroeconómica) se asocia a qué tan fuertes son las fluctuaciones de los ciclos económicos. A medida que las economías son más sólidas, se observa una mayor estabilidad y menores fluctuaciones en las variables macroeconómicas. En las economías emergentes se observan mayores fluctuaciones, altos crecimientos en etapas de boom económicos y caídas fuertes en el producto en crisis.

En el presente trabajo, la estabilidad macroeconómica se entenderá como el promedio de las siguientes variables:

- Coeficiente de variación del PIB.
- Inflación (promedio 10 años)

#### c) Performance Económica

Finalmente, el desempeño macroeconómico se asocia con el PIB, PIB per cápita, el desempleo, déficit fiscal, cuenta corriente, etc. Aquí se utilizará como proxy de este indicador el promedio de las siguientes variables:

- PIB per cápita

- Crecimiento del PIB (promedio 10 años)
- Desempleo (promedio 10 años)

A continuación se presentan algunos de los principales resultados chilenos de indicadores "Musgravianos" en las últimas décadas:

**Cuadro N° 5**  
**Desempeño Macroeconómico de Chile**

año	PIB per cápita Mill \$2003	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Pobreza	Coefficiente de Gini
1990	1,99005845	0,76326851	25,9	6,7	38,6	0,58
1992	2,294052079	9,822628044	15,6	7,8	32,6	0,56
1994	2,540317946	7,886431612	11,5	6,5	27,5	0,57
1996	2,859968588	2,777124237	7,4	6,2	23,2	0,56
1998	2,916957045	0,107796577	5,1	9,2	21,7	0,58
2000	2,941484766	5,203637839	3,8	9	20,6	0,58

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central, CASEN.

Los resultados son notables: el PIB per cápita se ha incrementado en un 50% entre 1990 y el año 2000, la inflación se ha reducido en un 582% en el período y la pobreza se ha reducido casi a la mitad. No obstante lo anterior, el desempleo permanece en niveles similares y la distribución del ingreso no ha mejorado.

En términos internacionales, el siguiente cuadro muestra la situación relativa de Chile respecto a la OECD (año 2000).

**Cuadro N° 6**  
**Desempeño Macroeconómico 1990s**

año	Ingreso per cápita US\$ <sup>13</sup>	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo
Chile	8.498,00	7,80	9,40	9,00
Promedio OECD	25.143,04	2,75	3,17	7,76
Grecia	15.250,00	2,30	11,10	9,50
España	18.230,00	2,70	6,00	19,60
Portugal	16.590,00	2,80	4,20	5,60
Italia	22.890,00	1,60	4,20	10,70
Estados Unidos	35.030,00	3,20	3,00	5,80

Fuente: Elaboración propia en base a información de la OECD, Word Bank, y Banco Central.

<sup>13</sup> Chile: Promedio 1996-2001.

Si bien los resultados de Chile en los últimos años han sido buenos, aún estamos lejos de los países de la OECD. Por ejemplo, el ingreso per cápita de Estados Unidos es alrededor de 4 veces el chileno.

Donde mejor está Chile es en cuanto al crecimiento del PIB, ya que creció en promedio casi a un 8% durante la década pasada, muy por sobre el promedio de la OECD (2,75%). En relación con la inflación el promedio de la OECD fue de 3,17%, muy inferior al presentado por Chile (9,4%). No obstante lo anterior, en la actualidad la inflación se ubica en torno al promedio de la OECD.

Finalmente, el desempleo es superior al promedio de la OECD, pero es inferior al de países como España e Italia.

Si consideráramos datos de Chile posteriores al año 2000, en general nos acercaríamos más a los países de la OECD (a excepción del ingreso per cápita).

### **3.2. Calidad del Sector Público (CSP)**

El cuadro N° 7 muestra el indicador CSP para los años 1990 y 2000 de acuerdo con algunos de los indicadores mencionados anteriormente (metodología del European Central Bank).

El indicador de calidad del sector público corresponde a la suma de los indicadores de oportunidad y los indicadores "Musgravianos". Se asume que todos los subindicadores tienen la misma importancia, por lo que CSP corresponde al promedio simple de los 7 subindicadores. Se calculó el indicador para los países de la OECD y Chile para el año 2000.

**El indicador de calidad, si bien muestra diferencias entre los países de la OECD, no son extremas. Los países con mejores resultados son Suiza (administración e infraestructura), Japón (educación), Islandia (salud), Austria (distribución del ingreso), Noruega (estabilidad económica) y Luxemburgo (performance económica). Al realizar un ranking de acuerdo con el indicador CSP, Luxemburgo se ubica en primer lugar, seguido de Japón, Noruega, Austria, Holanda y Suiza.**

**Cuadro N° 7**  
**Calidad del Sector Público año 2000**

País	Indicadores de oportunidad			Indicadores Musgravianos			Calidad Econ.	Ranking	
	Administ	Educación	Salud	Infraest.	Distribuc.	Estabil.			Perfor. total sector público
Luxemburgo	1,1	0,8	1,0		1,2	2,0	1,2	1	
Japón	0,9	1,1	1,1	1,1	1,2	1,4	1,2	1,1	2
Noruega	1,0	1,0	1,1	0,9	1,2	1,5	1,3	1,1	3
Austria	1,2	1,0	1,0	1,1	1,2	1,3	1,0	1,1	4
Holanda	1,2	1,0	1,0	1,1	1,0	1,4	1,1	1,1	5
Suiza	1,3	1,0	1,1	1,2	1,0	0,8	1,1	1,1	6
Dinamarca	1,2	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	0,9	1,1	7
Irlanda	1,1	0,9	0,9	1,0	0,9	1,2	1,4	1,1	8
Australia	1,2	1,0	0,9	1,0	0,9	1,3	1,0	1,0	9
Suecia	1,2	1,1	1,2	1,1	1,2	0,7	0,9	1,0	10
Islandia	1,0	1,0	1,3		0,6	1,3	1,0	1,0	11
Estados Unidos	1,2	1,0	0,8	1,1	0,8	1,1	1,2	1,0	12
Canadá	1,1	1,1	1,0	1,2	0,9	1,0	0,9	1,0	13
Finlandia	1,3	1,1	1,0		1,2	0,8	0,7	1,0	14
Alemania	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8	1,0	15
Bélgica	0,7	1,0	0,9	0,9	1,2	1,1	0,8	1,0	16
Francia	0,7	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1	0,7	0,9	17
Nueva Zelanda	1,2	1,0	0,9		0,6	1,0	0,8	0,9	18
Reino Unido	1,0	1,1	0,9	1,0	0,8	0,8	0,8	0,9	19
España	0,8	1,0	1,1	0,9	1,0	0,8	0,7	0,9	20
Italia	0,5	1,0	0,9	0,8	1,1	0,8	0,7	0,8	21
Portugal	0,5	0,9	0,9	0,8	0,9	0,6	0,9	0,8	22
Grecia	0,6	0,9	0,9	0,8	1,0	0,6	0,7	0,8	23
Chile	0,8	0,9	0,7	0,3	0,5	0,6	1,3	0,7	24
<b>Promedio OECD</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003.

### 3.2.1. Chile

Al indagar en el resultado de cada subindicador se aprecia que Chile se ubica en el lugar N° 24 (último), pero en un nivel similar al de Grecia, Portugal e Italia, encontrándose lejos de los que tienen los resultados más altos, tales como Luxemburgo (1,21) o Japón (1,14).

**Cuadro N° 8**  
**Indicadores de Calidad**

Subindicador	Chile	Japón	Ranking Chileno	Ranking Japón
Administración	0,8	0,9	18	17
Educación	0,9	1,1	23	1
Salud	0,7	1,1	24	4
Infraestructura	0,3	1,1	20	5
Distribución	0,5	1,2	22	2
Estabilidad	0,6	1,4	24	3
Performance económica	1,3	1,2	3	7
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>24</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003.

Tomando como referencia a Japón, los subindicadores más altos que se obtienen corresponden a administración, educación y el desempeño económico. No obstante lo anterior, aunque a priori parecen “buenos” resultados, al analizar la posición relativa en cada área se aprecia que, en administración, Chile se ubica en el lugar 18; y en educación en el penúltimo lugar. En esta área, si bien la cobertura es superior al promedio de la OECD, la calidad (PISA 2000) es deficiente en relación a la OECD, por lo que en ese ámbito se deberían focalizar las políticas públicas.

El único resultado “realmente bueno” en cuanto a calidad corresponde al desempeño económico, donde Chile se ubica en el 3<sup>er</sup> lugar, superando incluso a Japón (N° 2 a nivel general en indicador de calidad).

Los peores resultados se obtienen en distribución del ingreso, infraestructura y estabilidad. En cuanto a la distribución, Chile se ubica en el último lugar (excluyendo a Luxemburgo e Islandia, que no registran datos).

En la estabilidad, Chile se ubica en el último lugar, debido a la alta variabilidad registrada por el PIB en la década pasada y a que los niveles de inflación aún eran altos.

No obstante lo anterior, la alta variabilidad en el caso chileno se produjo por pasar de altas tasas de crecimiento en la primera parte de los años 90 a crecimiento más moderado en la segunda parte de la mencionada década.

En infraestructura, por una parte, el país tiene buenos índices en cuanto a las líneas telefónicas y telefonía móvil, pero aún hay un déficit importante en cuanto a los caminos.

De acuerdo con el proyecto País del Colegio de Ingenieros, la inversión necesaria y urgente para evitar los actuales mayores sobre costos o pérdidas económicas por insuficiencia o carencia de infraestructura es de alrededor de US\$ 2.200 millones al año, representando el 3% del PIB.

No obstante lo anterior, desde el año 2000 en adelante se ha avanzado bastante en este ámbito, por lo que si se calculara este indicador de infraestructura se esperaría una importante mejora en relación a lo observado en la década anterior.

### **3.3. Eficiencia del Sector Público (ESP)**

El gasto público como porcentaje del PIB puede ser asumido como un reflejo del costo de oportunidad de la calidad del sector público estimada anteriormente. El gasto público total se puede desagregar sectorialmente en variables tales como gasto en bienes y servicios, transferencias, gasto en educación, salud, inversiones, etc. El siguiente cuadro presenta información sobre la distribución del gasto público para las décadas de los años 80 y 90:

El gasto público presenta importantes diferencias entre países; el país con un menor gasto público en la década de los años 90 fue Estados Unidos, con un 34,5% del PIB, en contraste con Suecia, que fue el país que mostró un mayor gasto público (63,5%).

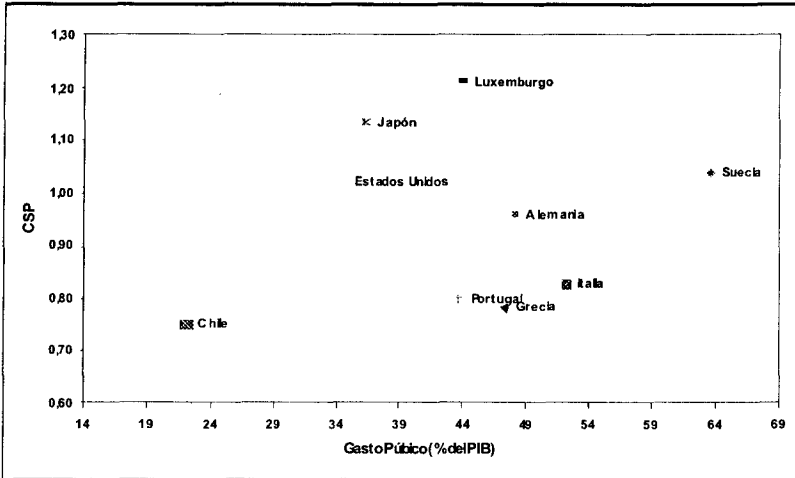
Los países en vías de desarrollo muestran un nivel de gasto bastante inferior al observado en los países de la OECD; Chile tiene un nivel de gasto público de alrededor del 22% del PIB (Gobierno Central).

Cuadro N° 9. Gasto Público como % del PIB

País	Total Gasto Público		Bienes y Servicios (gasto corriente)		Educación		Salud		Transferencias Sociales		Inversión Pública	
	1980's	1990's	1980's	1990's	1980's	1990's	1980's	1990's	1980's	1990's	1980's	1990's
Australia	37,40	36,70	19,10	18,60	5,10	5,10	5,00	5,60	7,20	8,60	3,00	2,50
Austria	49,70	53,80	19,40	19,90	5,60	5,60	5,10	5,80	19,60	19,60	3,60	2,60
Bélgica	57,90	52,50	22,60	21,20	5,50	4,60	6,10	6,60	24,60	19,30	2,60	1,60
Canadá	45,10	45,90	21,70	21,20	6,60	6,70	6,20	6,70	9,80	12,00	2,90	2,50
Dinamarca	56,30	58,30	26,60	25,90	7,10	7,80	7,50	6,90	16,90	19,20	2,00	1,80
Finlandia	43,40	56,30	20,30	23,00	5,20	7,10	5,60	6,10	14,70	20,80	3,70	3,00
Francia	50,30	53,60	23,00	23,60	5,50	5,80	6,40	7,30	21,00	20,00	3,20	3,20
Alemania	47,10	48,20	19,80	19,50	4,70	4,70	6,10	7,70	17,00	18,40	2,50	2,30
Grecia	40,50	47,30	15,00	14,70	2,20	2,70	4,90	4,70	13,80	15,40	3,00	3,40
Islandia	41,20	41,70	18,80	22,00	4,60	5,50		6,80	7,00	7,50	4,30	4,10
Irlanda	46,10	37,70	18,90	16,00	5,50	5,10	5,60	5,20	14,60	11,80	3,30	2,50
Italia	50,60	52,20	18,90	18,80	4,50	4,40	5,60	5,90	17,30	17,90	3,50	2,50
Japón	31,90	36,20	13,70	15,00	5,10	3,60	4,70	5,30	11,20	10,00	5,10	5,70
Luxemburgo	46,60	44,00	18,80	17,70	4,80	3,50	5,40	5,70	20,50	15,40	4,70	4,50
Holanda	56,30	50,10	25,50	23,50	6,40	5,10	5,70	6,30	26,70	18,70	2,30	2,60
Nueva Zelandia	46,40	41,70	19,20	18,50	5,30	6,90	5,80	6,10	13,40	13,60	2,10	2,10
Noruega	46,80	49,30	20,10	21,50	6,40	7,70	6,30	6,80	13,10	15,30	3,40	3,30
Portugal	39,50	43,70	14,50	18,90	3,80	5,20	3,40	4,70	10,70	12,70	3,60	3,90
España	39,00	43,40	15,60	17,90	3,50	4,50	4,60	5,50	13,60	14,10	3,40	3,60
Suecia	60,80	63,50	28,00	27,80	7,40	7,60	8,00	7,10	18,50	20,40	2,90	2,80
Suiza	34,10	38,20	13,90	15,10	5,00	5,60	5,30	7,00	8,40	11,20	3,70	3,10
Reino Unido	42,30	40,90	20,90	19,50	5,00	5,20	5,00	5,70	12,00	13,70	1,90	1,60
Estados Unidos	35,30	34,50	17,40	15,40	5,70	5,10	4,40	6,00	9,90	11,30	2,50	2,60
<b>Promedio OECD</b>	<b>45,42</b>	<b>46,51</b>	<b>19,64</b>	<b>19,79</b>	<b>5,24</b>	<b>5,44</b>	<b>5,58</b>	<b>6,15</b>	<b>14,85</b>	<b>15,08</b>	<b>3,18</b>	<b>2,96</b>
<b>Chile</b>	<b>25,9</b>	<b>22,06</b>	<b>22,5</b>	<b>18,82</b>	<b>2,3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>13,50</b>	<b>15,80</b>	<b>3,40</b>	<b>3,20</b>

Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003, Dipres.

**Gráfico N° 8**  
**Relación Indicador CSP y Gasto Público**



Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003, Dipres.

El gráfico muestra la relación entre el indicador CSP y el gasto público de los países de la OECD y Chile para el año 2000. Destacan los países que con un menor nivel de gasto son capaces de lograr mejores resultados: Estados Unidos, Japón y Luxemburgo. Si bien Chile tiene un bajo nivel de gasto público, muestra el más bajo indicador CSP.

**En cuanto a la relación calidad del gobierno y nivel de gasto público, Chile se ubica en un nivel similar a Grecia, Portugal e Italia, con un menor nivel de gasto que esos países.**

A continuación se incluirá la variable gasto público en el indicador desarrollado en la sección anterior. Se definirá el indicador Eficiencia del Sector Público (ESP) para el país *i* de la siguiente forma:

$$ESP_i = \frac{CSP_i}{GP_i}$$

Donde  $GPR_i$  representa el gasto público relevante asociado, por ejemplo, de infraestructura en el gasto público en inversiones.

Por lo tanto, el indicador para el país  $i$  con  $j$  áreas sería:

$$\frac{CSPI}{GPR_i} = \frac{\sum CSPI_{ij}}{GPR_{ij}}$$

La tabla muestra los resultados obtenidos para los países de la OECD en el año 2000, incluyendo en el listado a Chile.

**Cuadro N° 10**  
**Eficiencia del Sector Público año 2000**

País	Indicadores de oportunidad			Indicadores Musgravianos			Calidad total sector público	Ranking	
	Administ	Educación	Salud	Infraest.	Distribuc.	Estabil.			Perfor. Econ.
Japón	1,3	1,1	1,3	0,7	1,6	2,0	1,7	1,4	1
Suiza	1,9	1,0	1,2	1,1	1,7	1,1	1,5	1,3	2
Australia	1,2	1,1	1,1	1,1	1,8	1,6	1,2	1,3	3
Estados Unidos	1,3	0,9	1,1	1,4	1,2	1,5	1,6	1,3	4
Luxemburgo	1,1	0,9	1,0			1,2	2,0	1,2	5
Chile	0,9	1,2	1,5	0,3	0,5	1,2	2,8	1,2	6
Noruega	1,0	0,9	1,0	0,9	1,3	1,4	1,2	1,1	7
Reino Unido	0,9	1,1	1,0	1,7	1,0	0,8	0,9	1,1	8
España	1,0	1,5	1,3	0,8	1,1	1,0	0,8	1,1	9
Islandia	1,1	1,1				0,7	1,4	1,1	10
Grecia	0,8	2,3	1,1	0,9	1,0	0,6	0,8	1,1	11
Irlanda	1,1	0,9	0,9	1,0	0,9	1,2	1,4	1,0	12
Canadá	1,0	0,8	0,9	1,3	1,4	1,0	0,9	1,0	13
Portugal	0,7	1,3	1,5	0,7	1,3	0,7	1,1	1,0	14
Austria	1,2	0,9	1,1	1,0	0,9	1,2	0,9	1,0	15
Finlandia	1,2	1,1	1,0		1,2	0,8	0,8	1,0	16
Alemania	1,0	1,1	0,9	1,3	0,9	0,9	0,8	1,0	17
Holanda	0,9	0,9	1,0	1,5	0,6	1,2	0,9	1,0	18
Dinamarca	0,9	0,7	0,8	1,6	1,1	0,9	0,7	1,0	19
Nueva Zelanda	1,2	1,0	0,9		0,7	1,0	0,8	0,9	20
Bélgica	0,6	1,0	0,9	1,1	0,7	0,9	0,7	0,8	21
Francia	0,6	1,0	0,9	1,0	0,6	1,0	0,6	0,8	22
Suecia	0,8	0,8	0,8	1,2	0,9	0,5	0,7	0,8	23
Italia	0,5	1,1	0,9	0,8	1,0	0,7	0,6	0,8	24
<b>Promedio OECD</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003.

Para obtener esta tabla, los datos han sido normalizados en el promedio de la OECD (promedio OECD = 1) y el gasto público se ha dividido en 6 áreas relacionadas con los subindicadores contenidos en el indicador CSP. El gasto público en bienes y servicios (gasto operacional) se asocia con la eficiencia de la administración pública; los indicadores de salud y educación se asocian con sus respectivos niveles de gasto público.

De manera similar, el gasto en transferencias sociales es una buena aproximación del gasto público destinado a la igualdad en la distribución del ingreso, y la inversión pública se puede asociar con la calidad de la infraestructura. El gasto público total puede ser usado como proxy para medir la eficiencia (o ineficiencia) del gobierno en sus esfuerzos por la estabilización macroeconómica, y dado que este gasto se financia en parte con impuestos distorsionadores, el gasto público total puede ser utilizado como proxy para medir la eficiencia del Estado en su performance económica.

En el caso de Chile, la mayor parte de las variables del gasto se asocian con el gobierno central, ya que es difícil encontrar datos funcionales del gasto total (por ejemplo gasto en educación, salud, etc.). No obstante lo anterior, los resultados no debieran variar significativamente si se incluyeran datos del gasto total del gobierno, dado que el gasto total del gobierno general como % del PIB representa alrededor del 25% (no es una diferencia significativa)

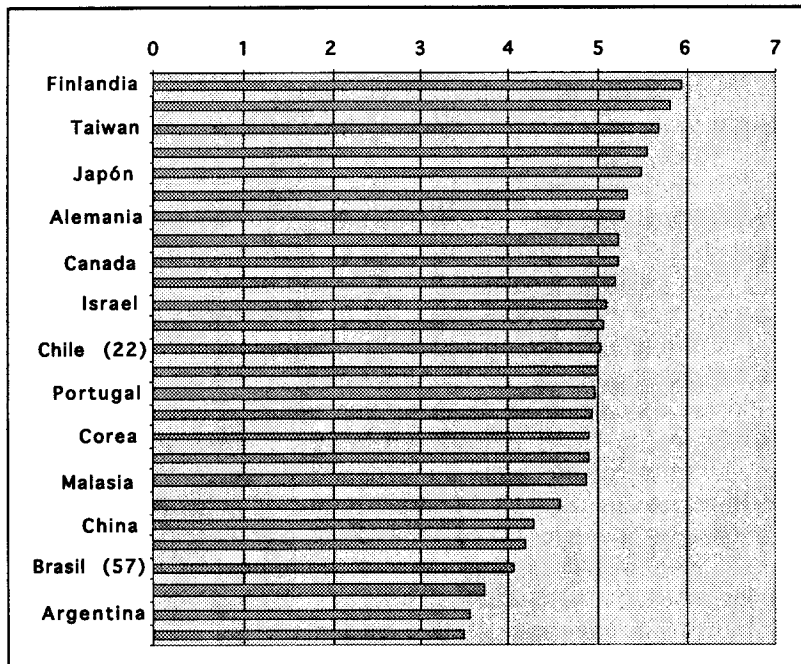
**El país que presenta una mayor eficiencia es Japón, seguido por Suiza, Australia y Estados Unidos. Estos países tienen un nivel de gasto inferior al promedio de la OECD. Por otra parte, dada la definición del indicador, en los últimos lugares se ubican en general países con altos niveles de gasto público: Francia, Suecia e Italia.**

### *3.3.1. Chile*

Dada la definición del indicador, éste favorece a los países que utilizan un menor nivel de gasto público para alcanzar sus resultados. En ese sentido, los resultados son sorprendentes para Chile (país que muestra un nivel de gasto bastante inferior al presentado en promedio por los países de la OECD). Por lo anterior, Chile mejora su posición relativa al compararse con los países más desarrollados, alcanzando el 6<sup>to</sup> lugar.

Este resultado se corrobora con el ranking de competitividad internacional, donde Chile ocupa en la actualidad el lugar N° 22 (año 2004). La diferencia entre el lugar que obtiene Chile en este ranking (6) y el de competitividad puede ser atribuida en parte a que en este último, además, se incluyen otros países como los del este asiático:

**Gráfico N° 9**  
**Índice de Competitividad 2004**



Fuente: The Word Competitiveness Report 2004-2005, Word Economic Forum.

Si bien a nivel global Chile se ubica en el 6º lugar superando a potencias tales como Reino Unido, Canadá o Alemania, es conveniente ver en detalle la distribución del indicador de eficiencia y la ubicación relativa de cada subindicador, utilizando como referencia a Japón (N° 1 en este ranking):

**Cuadro N° 11**  
**Indicadores de Eficiencia**

<b>Subindicador</b>	<b>Chile</b>	<b>Japón</b>	<b>Ranking chileno</b>	<b>Ranking Japón</b>
Administración	0,9	1,1	17	3
Salud	1,2	1,3	4	5
Infraestructura	0,3	0,7	20	18
Distribución	0,5	1,6	22	3
Estabilidad	1,2	2	8	1
Performance económica	2,8	1,7	1	3
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003, Dipres.

No obstante el resultado global de la eficiencia, hay áreas fuertes y otras débiles. Los mejores resultados se obtuvieron en educación, salud, y las áreas económicas. En educación, si bien en calidad falta para acercarse al promedio de la OECD, estos resultados se alcanzan con un gasto público en educación que representa alrededor del 75% del realizado en la OECD. Algo similar ocurre en salud, donde los índices de calidad se alcanzan con recursos que representan alrededor del 50% del utilizado en la OECD. En estas áreas los incrementos de gasto deben ir acompañados de procesos de evaluación de resultados, a fin de garantizar incrementos en la calidad. En el caso de la educación es primordial la capacitación de los profesores, y en la salud, el mejoramiento de la gestión. Por lo que si bien los resultados arrojan altos niveles de eficiencia en estas áreas falta mucho por hacer en cuanto a calidad.

En lo anterior hay un contrasentido, ya que para mejorar los estándares de calidad, da la sensación de que se debe incrementar el gasto público, hasta acercarnos al nivel existente en los países de la OECD. Este aumento del gasto significará mejorar en el ranking de calidad y bajar en el de eficiencia.

## **IV. Conclusiones**

### **Actualización de Datos**

En el presente trabajo se propone una metodología para evaluar el

gasto público mediante indicadores de calidad y eficiencia. Para ello se utilizó como referencia el trabajo del European Central Bank (2003), realizándose los cálculos para Chile con datos del año 2000, y se comparan los resultados de este país respecto de la OECD. Queda pendiente la actualización de estos datos, para analizar si hay una relación entre las herramientas de gestión desarrolladas por la Dipres y el resultado de los indicadores de calidad y eficiencia del gasto en años más recientes. Se esperaría que en los últimos años, en que se han desarrollado nuevas herramientas de gestión pública y financiera, esto se refleje en una mejor calidad del gasto, y por ende, en una mejor posición relativa de Chile respecto a la OECD.

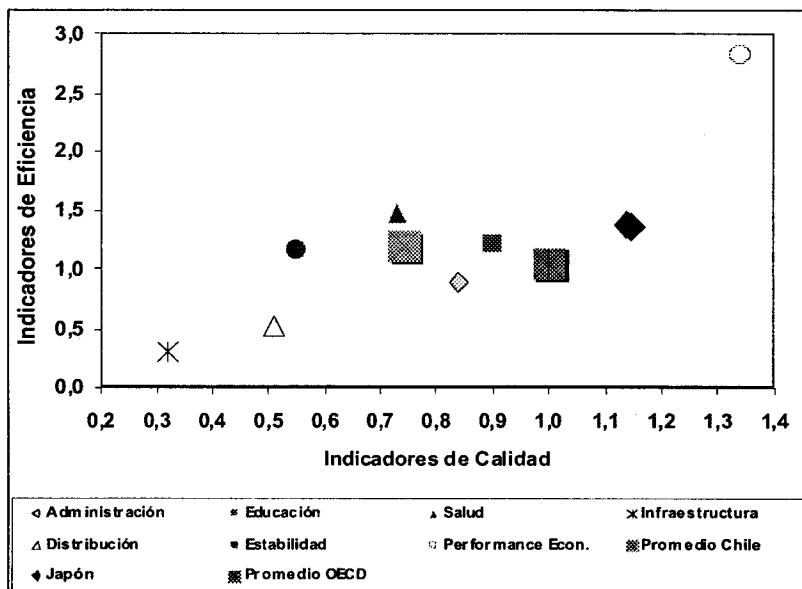
### Chile respecto a la OECD

¿Chile esta cerca o lejos de la OECD?

Si bien los resultados del indicador de calidad ubican a Chile en el último lugar del ranking OECD, se encuentra en un nivel similar al de Grecia, Portugal e Italia. Por otro lado, en términos sectoriales hay áreas en las que Chile está mejor posicionado que en otras:

Gráfico N° 10

Resultados de los Indicadores de Calidad y Eficiencia del Estado Chileno



Fuente: Elaboración propia en base a ECB-Working Paper N° 242-Julio 2003, Dipres.

El eje X mide los subindicadores de calidad y el eje Y los subindicadores de eficiencia. Chile, en cuanto a calidad, si bien fue el último en el ranking de la OECD, se deben tener en cuenta 3 elementos:

- La varianza entre los resultados de los distintos países de la OECD es baja, por lo que las diferencias entre ellos son pequeñas.
- Si bien Chile quedó al final de la lista, la diferencia con el promedio de la OECD no es alta: 0,8 versus 1. Japón registró un 1,1 (Nº 2 del ranking).
- Chile está al mismo nivel de Grecia, Portugal e Italia.

En las áreas en las que mejor se posiciona Chile en calidad son educación, administración y el desempeño económico. En esta última área Chile solo es superado por Luxemburgo e Irlanda. En cuanto a educación, si bien el resultado pareciera bueno a primera vista, es malo en términos relativos, ya que se ubica en el penúltimo lugar según ese parámetro. Lo anterior se debe a que educación consideró 2 áreas: cobertura en educación secundaria, donde Chile superó al promedio de la OECD (90% de cobertura), pero le fue mal en calidad de acuerdo con PISA 2000, ya que Chile obtuvo un rendimiento más bajo que el promedio la OECD.

En cuanto al indicador de eficiencia, los resultados para Chile son sorprendentes, ubicándose en el 6<sup>to</sup> lugar, desplazando a países como Reino Unido o Alemania. Este resultado se explica por el bajo nivel de gasto público chileno en comparación con el promedio de la OECD (22% Gobierno Central de Chile versus 45% OECD). Lo anterior quiere decir que Chile es capaz de lograr resultados similares a los de la OECD con la utilización de menos recursos.

No obstante el resultado global de la eficiencia, hay áreas fuertes y otras débiles. Los mejores resultados se obtuvieron en educación, salud, y las áreas económicas. En educación, si bien en cuanto a calidad falta para acercarse al promedio de la OECD, los logros actuales de cobertura se alcanzan con un gasto público en educación que representa alrededor del 75% del realizado en la OECD. Algo similar ocurre en salud, donde los índices de calidad se alcanzan con recursos que representan alrededor del 50% del usado en la OECD. En estas áreas los incrementos de gasto deben ir necesariamente acompañados de procesos de evaluación de resultados, a

fin de garantizar incrementos en la calidad. En el caso de la educación es primordial la capacitación de los profesores y en la salud, el mejoramiento de la gestión. Por lo que si bien los resultados arrojan altos niveles de eficiencia en estas áreas, falta mucho por hacer en cuanto a calidad.

Las áreas más débiles en cuanto a eficiencia son infraestructura y la distribución del ingreso. En el caso de la infraestructura hay que considerar dos elementos: el primero es que en los últimos gobiernos ha habido grandes avances, por lo que seguramente ese indicador ha mejorado en la actualidad. El segundo elemento es que hay que considerar la geografía de Chile, que no favorece el desarrollo de la red vial (es país largo y lugares donde no es fácil asfaltar). De acuerdo con el proyecto País del Colegio de Ingenieros, la inversión necesaria y urgente para evitar los actuales mayores sobre costos o pérdidas económicas por insuficiencia o carencia de infraestructura es de alrededor de US\$ 2.200 millones al año, representando el 3% del PIB.

Finalmente, se deben considerar tres elementos:

- Este trabajo se basa exclusivamente en la metodología del European Central Bank. Por ejemplo, se ponderan de la misma forma todos los indicadores, lo cual podría ser cuestionable; se podría pensar que la distribución del ingreso debiera tener una ponderación mayor que otros indicadores. Además, esta metodología no considera otras variables tales como innovación, calidad de la educación superior, entre otras.
- De acuerdo con la literatura (por ejemplo Tanzi, Vito y Schuknecht Ludger, 1999), los países de la OECD no son tan eficientes en cuanto al gasto público, ya que 2/3 de éste se destinarían a funciones que no son propias del Estado, por lo que es excesivo el nivel de gasto observado en estos países.
- Los incrementos en el gasto deben ir acompañados de evaluaciones de gestión y de resultados, de forma de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.

## V. Bibliografía

Alfonso Antonio, Schuknecht Ludger y Tanzi Vito (2003). Public Sector Efficiency: An Internacional Comparison. European Central Bank. Working Paper N° 242. Armijo Marianela, (2000). "Estudio de Caso N° 5: Modernización de la Gestión Pública en Chile 1994-2000". Proyecto de Reforma del Estado: Experiencias y Desafíos en América Latina. Centro de Análisis de Políticas Públicas. Universidad de Chile, Banco Interamericano del Desarrollo.

Banco Mundial (Diferentes años): Informes de Competitividad.

Bouckaert y Pollit. "La Reforma a la gestión Pública. Un Análisis Comparativo". Extraído de material docente del Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la U. de Chile, del curso Gestión Publica, semestre primavera 2004.

Brunner José Joaquín (2005). "Competitividad de Chile". Presentación en power point. Universidad Adolfo Ibáñez.

Cádiz Viviana (2005). "Las Transformaciones del Estado en Chile a fines del siglo XX". Publicado en [www.critica.cl](http://www.critica.cl).

Calderón César, Duncan Roberto, Schmidt-Hebbel Klaus (2003). "El Rol de la Credibilidad en el Comportamiento Cíclico de las Políticas Macroeconómicas: Evidencia para Chile". Notas de Investigación. Banco Central de Chile.

Cepal (1998). "El Pacto Fiscal: Fortalezas, Debilidades y Desafíos".

Colegio de Ingenieros A. G. (2004). "Proyecto País: Plan Estratégico País 2004-2010".

Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda (2001). "Balance Estructural del Gobierno Central, Metodología y Estimaciones para Chile: 1987-2000".

Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda (2003). "Estadísticas de las Finanzas Públicas 1987-2003".

Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda (2004). "Informe de Finanzas Públicas, Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2005".

Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda (2005): "Informe de Finanzas Públicas, Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006".

Egaña Rodrigo (2005). "Reforma del Estado en Chile". Presentación en power point realizada en la Universidad Adolfo Ibáñez.

Engel Eduardo y Velasco Andrés (2005). "Para crecer más rápido se necesita...Competencia, Productividad y otra Cosita". Presentación en power point.

Fuentes Rodrigo y Mies Verónica (2005). "Mirando el Desarrollo de Chile: Una Comparación Internacional". Documento de Trabajo N° 287. Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Larraín Mauricio (2005). "Objetivos y Política Monetaria del Banco Central". Banco Central de Chile.

Marcel Mario (1998). "Los cambios de la Gobernabilidad Fiscal en América Latina", Revista Internacional de Presupuesto público, año XXV, N° 37.

Marcel Mario (2002). "Las opciones para la Reforma del Estado en Chile", en Valdés, S., Reforma del Estado. Volumen II: Dirección Pública y Compras Públicas, Centro de Estudios Públicos.

Mideplan (1990, 2000,2003). "Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)".

Programa de Las Naciones Unidas para El Desarrollo, P N U D (2000). Desarrollo Humano en Chile 2000: Más Sociedad para Gobernar el Futuro. PNUD-Gobierno de Chile, Santiago.

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (2005). "2006 Un Informe del Progreso Educativo en América Latina". Informe del Consejo Consultivo del PREAL.

Ramírez Álvaro (2001). Estudio de Caso N° 58: "Modernización de la Gestión Pública. El caso Chileno (1994-2000)". Fue realizado por el autor para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la U. de Chile.

Riquelme Luis (2006). Estudio de Caso N° 92: "Indicadores de Calidad y Eficiencia". Fue realizado por el autor para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la U. de Chile.

Schneider Friedrich and Klinglmair Robert (2004). "Shadow Economies around the World: What do we know?". Working Paper No. 0403. Department Of Economics Johannes Kepler University Of Linz.

Segpres (2004). "Documento de Trabajo N° 12".

Stiglitz Joseph (2000). "La Economía del Sector Público", 3ra edición. Editado por Antonio Bosh.

Tanzi Vito (1997). "The Changing Role of The State in The Economy: A Historical Perspective". IMF Working Paper.

Tanzi, Vito y Schuknecht Ludger (1999). "Can small governments secure, economic and social well-being? The optimum size of government – 30% of GDP". Ed electrónica: [http://fcpp.org/publication\\_detail.php?PubID=366](http://fcpp.org/publication_detail.php?PubID=366)

Tanzi Vito (1999). "The Quality of the Public Sector". Preparado para conferencia en el FMI sobre Reformas de Segunda Generación. Fondo Monetario Internacional.

Van De Walle Steven (2005). "Measuring Bureaucratic Quality In Governance

Indicators". Paper for the EGPA Annual Conference, Study Group on Productivity and Quality in the Public Sector. Institut Yor De Overheid.

Vergara Rodrigo (2005). "Productividad en Chile: Determinantes y Desempeño". Documento de Trabajo N° 296. Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Waissbluth Mario (2002). "La Reforma del Estado en América Latina". Publicación de POLIS, programa Latinoamericano de Gerencia Pública, dictado en conjunto por el Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile e IGT.

Waissbluth Mario (2005). "La Reforma del Estado en Chile 1990-2005: Diagnóstico y Propuestas de Futuro". Serie de Gestión N° 76. Departamento de Ingeniería Industrial. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile.